



UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
DE CUENCA

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA**

*Comunidad Educativa al Servicio del Pueblo*

**UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES**

**CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

**TÍTULO:**

**FACTORES QUE INCIDEN EN LA INSERCIÓN LABORAL DE  
CIUDADANOS/AS VENEZOLANOS EN LA FUNDACIÓN  
“HACIENDO PANAS” CUENCA – ECUADOR**

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL  
TÍTULO DE LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL**

**AUTORA: JERMANY CRISTINA ANDRADE CHACHO**

**DIRECTORA: LCDA. BERTHA JANNETH CARDENAS LATA., MGS.**

**CUENCA – ECUADOR**

**2023**

**DIOS, PATRIA, CULTURA Y DESARROLLO**





**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA**

*Comunidad Educativa al Servicio del Pueblo*

**UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES**

**CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

**TÍTULO:**

FACTORES QUE INCIDEN EN LA INSERCIÓN LABORAL DE  
CIUDADANOS/AS VENEZOLANOS EN LA FUNDACIÓN “HACIENDO  
PANAS” CUENCA - ECUADOR

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO  
DE LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL**

**AUTORA: JERMANY CRISTINA ANDRADE CHACHO**

**DIRECTORA: LCDA. BERTHA JANNETH CARDENAS LATA., MGS.**

**CUENCA – ECUADOR**

**2023**

**DIOS, PATRIA, CULTURA Y DESARROLLO**



**Declaratoria de Autoría y Responsabilidad**

**Jermamy Cristina Andrade Chacho** portadora de la cédula de ciudadanía N° **0107471765**. Declaro ser el autor de la obra: **“FACTORES QUE INCIDEN EN LA INSERCIÓN LABORAL DE CIUDADANO/AS VENEZOLANOS EN LA FUNDACIÓN HACIENDO PANAS CUENCA - ECUADOR”**, sobre la cual me hago responsable sobre las opiniones, versiones e ideas expresadas. Declaro que la misma ha sido elaborada respetando los derechos de propiedad intelectual de terceros y eximo a la Universidad Católica de Cuenca sobre cualquier reclamación que pudiera existir al respecto. Declaro finalmente que mi obra ha sido realizada cumpliendo con todos los requisitos legales, éticos y bioéticos de investigación, que la misma no incumple con la normativa nacional e internacional en el área específica de investigación, sobre la que también me responsabilizo y eximo a la Universidad Católica de Cuenca de toda reclamación al respecto.

Cuenca, **29 de septiembre del 2023**

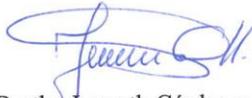
**Jermamy Cristina Andrade Chacho**

**C.I. 0107471765**

### CERTIFICO

Certifico que el presente Trabajo de Investigación fue desarrollado por Jermay Cristina Andrade Chacho con el Tema “Factores que inciden en la inserción laboral de ciudadanos/as venezolanos en la Fundación Haciendo Panas” Cuenca - Ecuador, bajo mi supervisión.

Atentamente,



Lcda, Bertha Janneth Cárdenas Lata Mgs.  
**DOCENTE TUTOR- DIRECTOR**

II

## **Dedicatoria**

*Dedico esta tesis a mi madre quien me acompañó desde siempre en todas mis decisiones, con su apoyo incondicional, por enseñarme valores como el amor y sacrificio por perseguir los sueños y alcanzarlos, a mi hermano quien me enseñó a nunca darme por vencida y la importancia de la valentía, a mis amigas que estuvieron presentes y me obsequiaron un poco de su sabiduría.*

***Jermamy Cristina Andrade Chacho***

## **Agradecimiento**

*El agradecimiento esencial es a Dios por moldear mi camino y a la primera persona que le quiero agradecer es a mi madre Rocío Chacho, por haberme enseñado que con esfuerzo, trabajo y constancia todo es posible, a mi esposo Jhon Guazhambo por alentarme en mis estudios y fortalecer mi temple. A mi tutora Lcda. Janneth Cárdenas, Mgs; quien sin su ayuda y conocimientos no hubiese sido posible realizar mi tesis. A mis amigas de clase, Angélica D. Maribel S. Verónica C. con las que he compartido grandes anécdotas y buenos momentos. A todas aquellas personas que siguen estando cerca de mí y agregan a mi vida sabiduría. No ha sido sencillo el camino hasta ahora, pero gracias por sus consejos, cariño, respeto y apoyo.*

***Jermany Cristina Andrade Chacho.***

## Resumen

Venezuela enfrentó una crisis política, económica, social y una inflación descontrolada, razón por la que se desencadenó la inseguridad y falta de oportunidad laboral, y comenzó la travesía de la migración venezolana y la inserción laboral en Ecuador. Estos son temas de gran relevancia en la actualidad debido al flujo significativo de migrantes que han llegado al país en busca de mejores oportunidades y condiciones de vida; por este motivo, el objetivo del presente trabajo investigativo fue analizar los factores que inciden en la inserción laboral de ciudadanos/as venezolanos/as que acuden a la Fundación “Haciendo Panas”, en la ciudad de Cuenca- Ecuador. Partiendo de una bibliografía sobre la incidencia en el ámbito laboral de los migrantes venezolanos, se diseñó un instrumento para conocer dichos factores y, de esta forma, lograr un aprendizaje significativo de acuerdo a los objetivos planteados. La metodología que se utilizó es de tipo cualitativo con alcance descriptivo, también se empleó el método deductivo con bases de datos científicos. Las técnicas utilizadas fueron las historias de vida aplicadas a seis migrantes venezolanos y entrevistas semi estructuradas a tres funcionarios de la institución, durante el periodo abril - agosto del 2023. Los resultados de este estudio fueron que el estatus migratorio y los desafíos en el proceso de obtención de visas son obstáculos para la inserción laboral de los migrantes venezolanos en Ecuador, dando lugar a condiciones de trabajo precarias y explotación laboral, de manera que se vulneran también los derechos a la seguridad social.

**Palabras clave:** *migración, situación laboral, estatus migratorio.*

## Abstract

Venezuela has been facing a political, economic, and social crisis, along with uncontrolled inflation resulting in insecurity and a scarcity of job opportunities. This, in turn, triggered the migration of Venezuelans and their integration into the labor market in Ecuador. These are highly relevant issues today due to the significant flow of migrants who have arrived in Ecuador in search of better opportunities and to improve their living conditions; for this reason, this research work aimed to analyze the factors that affect the labor insertion of Venezuelan citizens. They come to the Foundation "Haciendo Panas," in Cuenca, Ecuador. Using the bibliography on the incidence of Venezuelan migrants in the labor market, an instrument was designed to understand these factors and achieve significant learning aligned with the stated objectives. The methodology used was qualitative with a descriptive scope; the deductive method was also used with scientific databases. Life history techniques were applied to six Venezuelan migrants and semi-structured interviews were conducted with three officials from the institution from April to August 2023. The results of this study revealed that migratory status and challenges in the visa acquisition process are obstacles to the labor insertion of Venezuelan migrants in Ecuador, leading to precarious working conditions and labor exploitation that also violates the rights to social security, in a way, that also violates the right to social security.

**Keywords:** *Migration, Labor Situation, Migratory Status.*

## Índice

Declaratoria de autoría y responsabilidad.....	I
Certificado del tutor .....	II
Dedicatoria.....	III
Agradecimiento.....	IV
Resumen.....	V
Palabras clave: <i>migración, situación laboral, estatus migratorio</i> .....	V
Abstract.....	VI
Keywords: <i>Migration, Labor Situation, Migratory Status</i> .....	VI
Índice .....	VII
Introducción .....	1
Capítulo I .....	4
Contextualización .....	4
1.1 Tema .....	4
1.2 Título de la investigación .....	4
1.3 Antecedentes del problema.....	4
1.4 Marco contextual.....	5
1.5 Justificación.....	6
1.6 Formulación del problema.....	7
1.7 Objeto de Estudio .....	8
1.8 Campo de Acción de la Investigación.....	8
1.9 Línea de Investigación de la Carrera .....	9
1.10 Objetivos de la Investigación .....	9
1.10.1 Objetivo General.....	9
1.10.2 Objetivos Específicos .....	9
1.11 Hipótesis o ideas a defender en la investigación.....	9
Capítulo II.....	10
2.1. Marco teórico y conceptual que sustenta la investigación .....	10
2.1.3. Tratados internacionales y su respaldo con el migrante .....	14
3.1. Empleo Digno.....	18
3.1.1. La Inserción Laboral como contexto de la población migrante venezolana.....	19

4.1. Seguridad Social .....	22
4.1.1. La seguridad social como contexto de la población migrante venezolana .....	24
5.1. Estatus migratorio.....	26
Capítulo III.....	30
Metodología y Resultados .....	30
6.1 Tipos de investigación.....	30
6.1.1 Enfoque de la investigación .....	30
6.1.3 Alcance de la investigación .....	31
6.2 Métodos a utilizarse en la investigación.....	31
6.3 Población y Muestra .....	32
6.4. Resultados de la investigación.....	33
6.4.1. Análisis de la información cualitativa historias de vida a migrantes venezolanos en la Fundación Haciendo Panas.....	33
6.4.2. Interpretación de las Historias de Vida.....	35
6.5. Análisis de la información cualitativa entrevistas semi estructuradas a funcionarios de la institución .....	36
6.5.1. Interpretación de las entrevistas .....	37
7.1 Propuesta.....	38
8.1 Conclusiones.....	42
9.1 Recomendaciones .....	43
Bibliografía.....	44
Anexos .....	56

### **Índice de Figuras**

Figura 1 .....	7
----------------	---

## **Introducción**

Hace años atrás a Venezuela se le consideraba como uno de los países con mejor situación económica esto por el boom petrolero que dicho país producía, entre los años 1945 – 1970, este recibió en su territorio a personas de todas las nacionalidades quienes huían de problemas económicos, políticos y sociales, de la misma forma en los años setenta recibe una inmigración de ciudadanos de nacionalidad colombiana y de diversos países latinoamericanos por la misma razón de estabilidad y el desarrollo económico que ofrecía, sin embargo, con el paso de los años y la mala administración de autoridades generaron inestabilidad económica, por lo que, entre los años 2010- 2020, surge una grave crisis política, económica y social dentro del país, que hasta la actualidad no han podido superar, los ciudadanos venezolanos no encuentran otra solución que emigrar, debido a los problemas políticos que fueron cada vez más perjudiciales para el buen desarrollo y un mejor porvenir de sus familias, por ello, toman la decisión de abandonar su lugar de origen y comenzar una nueva etapa en sus vidas (Peñañiel, 2020).

Desde julio del año 2019 se produjo un incremento significativo de migrantes venezolanos hacia el Ecuador y gran parte de América Latina, los países más cercanos como Colombia y Perú son los más afectados, siendo su vía de ingreso pasos irregulares a estos territorios (Cancillería del Ecuador, 2021).

Según datos del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el segundo país del cual proceden personas refugiadas es “Venezuela con 4,6 millones de personas” (2022). Esto, hasta julio de 2022 y para la Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela “la cifra aproximada de refugiados y migrantes de Venezuela ascendió a 502.214” (2022). Estos datos muestran que existe un gran número de

inmigrantes venezolanos en territorio ecuatoriano, mismos que se encuentran realizando diferentes actividades para obtener un ingreso económico y sostener a sus familias que viven en Ecuador y también los familiares que viven en su país natal, tomando en cuenta que el ingreso al ámbito laboral para la población venezolana llega a ser escasa y con varias dificultades agudizando más en el género femenino (Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos , 2022).

A causa de esta masiva migración, varios de los ciudadanos venezolanos deciden emigrar al Estado ecuatoriano y este ingreso se dio muchas de las veces de manera irregular, esto quiere decir que no contaban con la respectiva documentación, lo que provoca que el ciudadano venezolano se enfrente a vulneraciones en cuanto al empleo digno, seguridad social y el estatus migratorio. Por tanto, en esta investigación se planteó como objetivo: Analizar los factores que inciden en la inserción laboral de ciudadanos/as venezolanos que acuden a la Fundación “Haciendo Panas” en la ciudad Cuenca- Ecuador. Además, dentro de la misma se determinará el problema que consiste en: ¿El empleo digno, la seguridad social, el estatus migratorio son factores que inciden en la inserción laboral de la población migrante venezolana en la Fundación Haciendo Panas en el cantón Cuenca-Ecuador?

El trabajo investigativo está diseñado en tres capítulos en el primer capítulo abordaré sobre la contextualización del tema, problematización, justificación, formulación del problema, objeto de estudio, campo de acción de la investigación, línea de investigación de la carrera, objetivos de la investigación general como específicos e hipótesis, en el capítulo dos se abordará sobre el marco teórico y conceptual; en el tercer capítulo se encuentra la metodología y resultados de la investigación, culminando con la propuesta de investigación que se realiza con el propósito de contribuir a mitigar la problemática de la inserción laboral de los migrantes venezolanos. Este

proyecto se implementará en las mismas instalaciones de la fundación, con el debido seguimiento de las áreas administrativas, con el fin de alcanzar las metas y cumplir con los objetivos propuestos.

# Capítulo I

## Contextualización

### 1.1 Tema

Factores que inciden en la inserción laboral de ciudadanos venezolanos/as que acuden a la Fundación “Haciendo Panas” Cuenca-Ecuador

### 1.2 Título de la investigación

Factores que inciden en la inserción laboral de ciudadanos/as venezolanos en la “Fundación Haciendo Panas” Cuenca-Ecuador

### 1.3 Antecedentes del problema

Ecuador por su diversidad de clima y paisajes tiene mucha afluencia de visitantes extranjeros, también es importante destacar que maneja un sistema monetario dolarizado y este a su vez puede ser otro de los atractivos para la llegada al territorio ecuatoriano a personas de distintas nacionalidades. Según datos de Agencia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el segundo país del cual proceden personas refugiadas, es “Venezuela con 4,6 millones de personas” (ACNUR, 2022).

Como antecedente histórico en el año 2010 Ecuador recibió a varios ciudadanos de nacionalidad venezolana que salían de su país debido a la crisis socioeconómica que este enfrentaba, por lo que, el ciudadano venezolano vio una oportunidad muy sostenible y valiosa para su estabilidad; la inmigración al territorio ecuatoriano, siendo un país cercano y con un sistema dolarizado (Peñañiel, 2020).

Desde julio del año 2019 se produjo un incremento significativo de migrantes venezolanos hacia el Ecuador y gran parte de América Latina, siendo su vía de ingreso pasos irregulares a estos

territorios, complicando su estatus migratorio y a causa de este ingreso Ecuador se encontró en una situación de acogida, con la intención de abordar varias de las problemáticas causadas por el incremento de inmigración venezolana, uno de los espacios para afrontar es el ámbito laboral, seguridad social y el estatus migratorio de los ciudadanos venezolanos. (Cancillería del Ecuador, 2021).

El presente estudio se realizó a un grupo de ciudadanos venezolanos que acuden a la Fundación, la misma que se encuentra ubicada en la ciudad de Cuenca. La población mencionada de acuerdo a varias investigaciones analizadas, aluden elevados índices de vulnerabilidad y factores desencadenantes como lo señala en la Constitución del 2008 la población en movilidad humana se encuentra dentro de los grupos de atención prioritaria, enfrentándose a múltiples desafíos desde su llegada al Ecuador, convirtiéndose en un foco de interés para el área de investigación social de forma que se descubra aspectos poco visibilizados que permitirán brindar una óptima atención.

Es importante mencionar el compromiso que existe en la elección del tema y en el planteamiento del problema, garantizando la calidad, relevancia y ética en todo el proceso, siendo que los datos se presentan de manera clara y comprensible, y que las conclusiones se basen en una interpretación rigurosa del resultado de la investigación sobre los Factores que inciden en la inserción laboral de ciudadanos/as venezolanos en la “Fundación Haciendo Panas” Cuenca-Ecuador.

#### **1.4 Marco contextual**

##### **Problematización**

La presente investigación se realizará a un grupo de ciudadanos venezolanos que acuden a la Fundación Hacienda Panas, misma que se encuentra radicada en la ciudad de Cuenca. Como antecedentes a mencionar es que se cuenta con información levantada por parte de la Universidad Católica de Cuenca, es importante destacar que dicha investigación es de carácter cualitativo y descriptivo por lo tanto se aplicaron entrevistas semiestructuradas para tres funcionarios y seis historias de vida pertenecientes a la misma población de estudio.

La población referida a decir de varias investigaciones ya analizadas y por varios contenidos y hechos reales en varios estudios aluden elevados índices de vulnerabilidad y factores desencadenantes como lo señala en la Constitución del 2008 la población en movilidad humana se encuentra dentro de los grupos de atención prioritaria, enfrentándose a múltiples desafíos desde su llegada al Ecuador, convirtiéndose en un foco de interés para el área de investigación social de forma que se descubra aspectos poco visibilizados que permitirán brindar una óptima atención.

### **1.5 Justificación**

Por otra parte, el ingreso masivo de la población venezolana a territorio ecuatoriano produjo un exacerbo de necesidades, la xenofobia y discriminación fuertemente. Existen organizaciones como La Fundación “Haciendo Panas” que tiene como objetivo lograr una mejor calidad de vida para las personas que se encuentran en vulnerabilidad, enfatizando en aquellos ciudadanos en situación de movilidad humana, esta fundación trabaja desde una visión integral y sin fines de lucro, con el propósito de llegar a ser una organización que alcance la integración de las personas con mayor vulnerabilidad, obteniendo de esta manera una sociedad justa y plural (Fundación Hacienda Panas, 2020).

La labor que realiza la Fundación para el inmigrante venezolano es el apoyo a los usuarios para que cumplan con todos los procesos para la regularización, que va desde brindar información, hasta cumplir con la fase presencial para el registro migratorio, así también colaboran en la obtención de los antecedentes penales a través de los portales del Ministerio de Justicia en Venezuela y realizar el proceso de apostillar dicha documentación. Una vez que cumplan con la asistencia al Departamento de Migración y que se encuentren aptos para solicitar la visa y orden de cedula. La Fundación apoya a través de la plataforma para la solicitud y que cumplan con la presentación de toda la documentación requerida (Fundación Haciendo Panas, 2020).

Con esta investigación se pretende un estudio dentro de la Fundación “Haciendo Panas” acerca de los factores que inciden en la inserción laboral de ciudadanos venezolanos/as que asisten a la fundación en la ciudad de Cuenca-Ecuador.

Esta investigación servirá para que tanto las autoridades de la Fundación “Haciendo Panas” y la investigadora del presente estudio; obtengan información acerca de los factores que inciden en la inserción laboral, porque se desea conocer si los migrantes venezolanos han accedido a un trabajo digno, a la seguridad social y sobre su estatus migratorio ya que en la actualidad existen inmigrantes venezolanos que no se encuentran de manera regular dentro de la ciudad de Cuenca-Ecuador. Además, a partir de la esta investigación posibilitará el posterior estudio y análisis sobre esta problemática.

## **1.6 Formulación del problema**

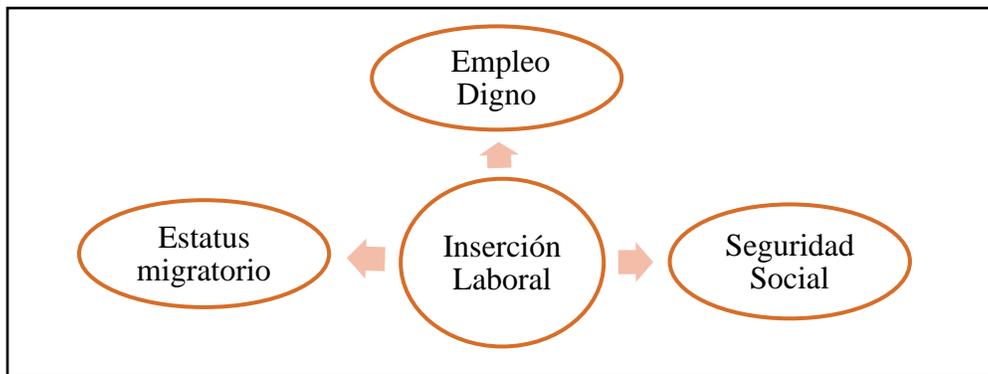
La crisis económica de un país puede acarrear varias problemáticas y una de ellas es la excesiva ola de salida del vecino país en Venezuela y por esta causa las población optó por migrar a los países más cercanos, debido a esta migración irregular se enfrentan a diferentes situaciones

como es la explotación laboral, desempleo e irregularidad en su estatus migratorio, lo que conlleva a una remuneración injusta y presentando precarias condiciones de vida, por ende el ciudadano/na venezolana no puede satisfacer sus necesidades básicas. La situación migratoria de las personas venezolanas en Ecuador ha sido compleja en los últimos años debido al aumento en el número de migrantes y los desafíos que enfrenta este conglomerado para satisfacer las necesidades básicas.

**¿El empleo digno, la seguridad social, el estatus migratorio son factores que inciden en la inserción laboral de la población migrante venezolana en la Fundación Hacienda Panas en el cantón Cuenca-Ecuador?**

**Figura 1**

*Esquema del problema a investigar: Factores que inciden en la inserción laboral de ciudadanos/as venezolanos en la Fundación Hacienda Panas. Cuenca-Ecuador*



**Nota:** Jermamy Cristina Andrade Chacho

### **1.7 Objeto de Estudio**

Movilidad humana

### **1.8 Campo de Acción de la Investigación**

Fundación Hacienda Panas

## **1.9 Línea de Investigación de la Carrera**

Equidad e inclusión

### **1.10 Objetivos de la Investigación**

#### **1.10.1 Objetivo General**

Analizar los factores que inciden en la inserción laboral de ciudadanos/as venezolanos en la Fundación “Haciendo Panas” Cuenca- Ecuador.

#### **1.10.2 Objetivos Específicos**

- Identificar los factores como el empleo digno, estatus migratorio, seguridad social que inciden en la situación laboral de los ciudadanos venezolanos en la Fundación “Haciendo Panas” del cantón Cuenca-Ecuador, mediante historias de vida dirigido a los migrantes venezolanos y entrevistas semi estructuradas a los funcionarios de la institución.
- Describir las teorías que fundamentan la inserción laboral de la población migrante venezolana en la Fundación “Haciendo Panas” del cantón Cuenca-Ecuador a través del marco teórico
- Determinar los resultados de la investigación en base a herramientas cualitativas.
- Establecer las conclusiones y recomendaciones de la investigación.
- Diseñar una propuesta de intervención desde el trabajo social.

### **1.11 Hipótesis o ideas a defender en la investigación**

H1: El empleo digno, la seguridad social y el estatus migratorio son factores que inciden en la inserción laboral de la población migrante venezolana en la Fundación “Haciendo Panas”

H0: El empleo digno, la seguridad social y el estatus migratorio no son factores que inciden en la inserción laboral de la población migrante venezolana en la Fundación “Haciendo Panas”

## Capítulo II

### Marco Teórico y Conceptual

#### 2.1. Marco teórico y conceptual que sustenta la investigación

La inmigración es un fenómeno que ha afectado a millones de familias en todo el mundo ya que esta acción corresponde al desplazamiento de personas de un lugar a otro, siendo así que las personas migran por diversas razones, como la búsqueda de empleo, mejores oportunidades de vida, la seguridad, la educación, etc. La inmigración puede tener un impacto significativo en las sociedades de origen y destino, así como en las personas que migran, algunas de las consecuencias de la inmigración incluyen cambios culturales, económicos, políticos y demográficos.

La finalidad de la investigación es analizar los factores que inciden en la inserción laboral de ciudadanos venezolanos que asisten a la Fundación Hacienda Panas que se encuentra ubicada en la ciudad de Cuenca. Este objetivo se logró a través de la recopilación de datos que describen la problemática de manera fundamentada y respaldada por fuentes confiables, afirmando que la investigación realizada tiene interrelación con la teórica de los Mercados Duales y la teoría de los factores “Push - Pull”, de esta manera se genera contenido de calidad, eficiencia textual y sustentabilidad académica para comprender y abordar de manera integral el problema en cuestión, la estructura del marco teórico y conceptual es esencial para garantizar la calidad y validez de la investigación, permitiendo contextualizar el trabajo en el conocimiento existente, identificar y generar nuevos conocimientos en el campo de acción, con una revisión exhaustiva de las investigaciones.

Venezuela ha enfrentado una grave crisis económica en los últimos años, lo que ha limitado su capacidad para implementar políticas de regularización efectivas, la falta de recursos financieros y la alta inflación han dificultado la implementación de medidas económicas necesarias para estabilizar la economía y reducir la pobreza (Flores, Mitzy, 2020, pp. 76-90).

La consecuencia a esta problemática se refleja en la escasez de alimentos, de insumos médicos e higiene, la inseguridad y violencia, la falta de oportunidades laborales y la persecución política es lo que arrinconó al ciudadano venezolano a emigrar por las fronteras en búsqueda de mejores condiciones de vida (Barbieri et al., 2020, pp. 223-225).

La persona emigra de su lugar de origen con una perspectiva a mejores oportunidades laborales, acceso a una educación de calidad, atención médica y una mayor calidad de vida en general, sin embargo, esta acción atrae un impacto en el ámbito laboral ya que para el país receptor tiene que abastecer de plazas de trabajo (Cárdenas et al., 2021).

De este modo la teoría de los Mercados Duales según Michael Piore menciona que, “las migraciones internacionales obedecen a una demanda permanente de mano de obra en las sociedades industrializadas avanzadas” (Universidad Complutense de Madrid & Arango, 2003, pp. 12-13). Entonces el mercado dual hace referencia a dos componentes en el mercado laboral; mencionando el segmento primario que se caracteriza por empleos estables, con salarios y condiciones laborales favorables y en segundo segmento se refiere a empleos precarios temporales, con salarios bajos, condiciones laborales inestables y una menor protección social. En relación con la migración estos segmentos pueden presentarse para el inmigrante que realiza trabajos que no son bien remunerados lo que provoca una inconformidad en relación a su labor y su pago por cumplir dicho trabajo.

La situación económica del lugar de origen del inmigrante puede no ser la mejor, es por eso que optan por buscar nuevas fronteras que den resultados positivos para su desarrollo personal y económico, sin embargo, el inmigrante debe alejarse de su familia y empezar un nuevo rumbo de vida solo y con el pensamiento de obtener un mejor porvenir para los suyos.

Por otro lado, la teoría de los factores push-pull según Ravenstein menciona: “que hace referencia a las fuerzas de expulsión y atracción que ejercen representativamente los lugares de origen y destino de migración” (García Sánchez, 2018, p. 202). Indicando que estos factores son los que impulsa a las personas a una búsqueda de empleo; debido a la falta de oportunidades laborales que hay en su lugar de residencia, el subempleo, malas remuneraciones, pésimas condiciones laborales, falta de desarrollo profesional entre otras situaciones que desequilibran la economía, y por otra está el factor que atraen a las personas hacia ciertos empleos o lugares de trabajo con mejor calidad laboral para ofrecer; estos lugares influye en la inserción laboral de manera positiva al brindan oportunidades laborales, salarios competitivos, condiciones laborales favorables, estabilidad laboral y demás beneficios que se encuentre establecido por un mandato o reglamento.

La población que decide migrar es debido a este factor, dado que son ellos quienes buscan mejores plazas laborales que ayuden en su estabilidad económica, a causa de que el sueldo que perciben será mejor del que obtenían en su país natal y de tal forma que puedan solventar sus necesidades y las de su hogar.

### **2.1.2. Referente Legal**

Conforme al nuevo Plan de Gobierno Creando Oportunidades (2021) de Ecuador la afluencia migratoria es un desafío y oportunidad para activar la economía interna del país, actualmente:

Según las cifras del Ministerio del Gobierno, a enero del 2020, 354.538 migrantes ingresaron al Ecuador de forma regular y se han quedado de los cuales en su mayoría son de proveniencia venezolana. No obstante, esta cifra podría subir hasta 500.000 migrantes considerando que aquellos que han ingresado de forma irregular. De acuerdo con la última encuesta realizada en 2019 por la Organización Internacional de Migraciones (OIM), el 15% de ingresos de migrantes a Ecuador no pasó por los filtros de control migratorio en frontera. Muchos de estos ciudadanos ingresaron por alguno de los 28 pasos informales que existen en la frontera norte, especialmente luego de instaurarse el requisito de visa para entrar al territorio. (pp. 69-70)

La inmigración venezolana es un fenómeno complejo que se ha venido intensificando en los últimos años. La Agencia de la ONU para Refugiados (ACNUR) menciona que, “la población venezolana se ha convertido en la principal que llega Ecuador a partir de 2018, con un crecimiento continuo” (Rodríguez, 2022, p. 5).

También, la Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela para junio del (2022) refiere que un porcentaje estimado de 502.214 personas que habrían ingresado por pasos informales. Estos datos muestran que existe un gran número de inmigrantes venezolanos en territorio ecuatoriano, mismos que se encuentran realizando diferentes actividades para obtener un ingreso económico y sostener a sus familias, tomando en cuenta que el ingreso al ámbito laboral para la población venezolana llega a ser escasa y con varias dificultades

agudizando más en el género femenino (Grupo Internacional sobre Flujos Migratorios Mixtos, 2022).

### **2.1.3. Tratados internacionales y su respaldo con el migrante**

Para la Convención Internacional de los Derechos de todos los Trabajadores Migrantes y de sus Familias, (1990) acentúa que “conscientes de la repercusión que las corrientes de trabajadores migratorios tienen sobre los Estados y los pueblos interesados, y deseosos de establecer normas que puedan contribuir a armonizar las actitudes de los Estados” (p. 24). Al crear los tratados internacionales aseguran que los trabajadores migrantes sean tratados con dignidad y tengan la garantía de que no se les vulnere sus derechos humanos.

De acuerdo con el presente Tratado, tiene como principal objetivo salvaguardar y proteger a los trabajadores migratorios en su condición de vulnerabilidad en el distinto estado que se encuentre; en el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (1990):

Art. 7 Los Estados Partes se comprometerán, de conformidad con los instrumentos internacionales sobre derechos humanos, a respetar y asegurar a todos los trabajadores migratorios y sus familiares que se hallen dentro de su territorio o sometidos a su jurisdicción los derechos previstos en la presente Convención, sin distinción alguna por motivos de sexo, raza, color, idioma, religión o convicción, opinión política o de otra índole, origen nacional, étnico o social, nacionalidad, edad, situación económica, patrimonio, estado civil, nacimiento o cualquier otra condición. (p. 29)

Conforme a la ley de carácter internacional hace hincapié sobre el cumplimiento de derechos humanos y el respeto a los mismos, en relación a la no discriminación de ningún tipo u otras características mismas que definan a los individuos migrantes al instante que ingresen al país

receptor de forma que los gobiernos y autoridades de turno salvaguarden el cumplimiento de dicha normativa.

Por otro lado, conforme al acuerdo con la Oficina Internacional del Trabajo (1979), dispone del Convenio sobre los trabajadores migrantes, dentro de este presente formulario se encuentra el Art. 12 literal g que habla sobre “garantizar la igualdad de trato en materia de condiciones de trabajo a todos los trabajadores migrantes que ejerzan la misma actividad, cualesquiera que sean las condiciones particulares de su empleo” (p. 5). Gracias a este artículo se indica entonces que los ciudadanos venezolanos en calidad de migrantes deben gozar de igualdad en el ámbito laboral, dentro de su lugar de acogida.

Mientras que en la carta magna del Ecuador es garantista de los derechos de los migrantes así lo refiere:

La Constitución de la República de Ecuador y protección del ciudadano migrante, debido a los flujos masivos de ciudadanos venezolanos a nuestro país; la Constitución del Ecuador del 2008 como ley máxima es accesible con relación a los migrantes, con el enfoque de garantizar el cumplimiento de sus deberes y derechos para aquellas personas que se encuentren dentro del país en respeto al reglamento de la misma. La Constitución de la República del (Ecuador, 2008) en el Art. 40 literal 2 hace mención al ofrecimiento de atención, servicios de asesoramiento y protección integral certificando el libre ejercicio de sus derechos.

Por lo tanto, en la Ley Orgánica de Movilidad Humana (2017) dentro de su artículo 2 párrafo 5 indica “igualdad ante la ley y no discriminación, todas las personas en movilidad humana que se encuentren en territorio ecuatoriano gozan de los derechos reconocidos en la Constitución, instrumentos internacionales ratificados por el Ecuador y la ley, [...]” (p. 5). De esta forma impide

presentarse cualquier forma de discriminación e irrespeto a la igualdad para los trascendentes derechos.

Para la LOMH (2017) inciso 2 del artículo 53 “establece como obligación de las personas extranjeras en el Ecuador, permanecer en el país con una situación regular” (p. 28). Teniendo en cuenta que intrínsecamente se encuentra el artículo 62 que habla sobre el permiso temporal de excepción es un documento que a los ciudadanos venezolanos les permite residir y trabajar legalmente en el país por un periodo de dos años renovables. Sin embargo, la situación de los migrantes venezolanos en Ecuador sigue siendo precaria en muchos aspectos al enfrentar varias dificultades para hallar un trabajo donde sea reconocida su labor y en cuanto a la vivienda que sea un espacio donde puedan alojarse manteniendo su tranquilidad y sin sentirse denigrados por su origen, esto debido a que la mayor parte de la población venezolana han sufrido discriminación y violencia.

Por último, en el Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público (Correa, 2021) establece el artículo 4 literal (A) señala que:

Las personas extranjeras residentes legalmente en el Ecuador podrán prestar sus servicios en calidad de servidoras o servidores públicos, ya sea ocupando puestos de carrera, de libre nombramiento o remoción o bajo la modalidad de contratos de servicios ocasionales, con excepción de aquellos cargos restringidos por la Constitución de la República (p. 3).

Esta normativa reconoce la existencia para contratar a ciudadanos venezolanos que cumplan con los requisitos de regularización y autorizaciones legales presentes en el Ministerio de Relaciones Laborales; para que ocupen puestos de carrera, de forma que el ciudadano migrante profesional tiene la oportunidad de ejercer su profesión en territorio ecuatoriano.

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) menciona que: “la regularización es la respuesta política del Estado a la presencia de migrantes irregulares que residen en el país” (OIM, 2023). A decir de este proceso, tiene mucha importancia para los ciudadanos venezolanos ya que al momento de recibir documentos que legalicen su estadía dentro del estado ecuatoriano, permite que el ciudadano pueda realizar actividades laborales con total tranquilidad.

Al obtener un permiso de residencia, los migrantes pueden trabajar regularmente, acceder a servicios básicos y disfrutar de la protección social “la regularización permite que los migrantes que residen en un país puedan estabilizar su situación, disminuye las probabilidades de que puedan ser explotados” (2023). La regularización también puede mejorar la integración de los migrantes en la sociedad de acogida.

Para un país poco desarrollado como es Ecuador la alta inmigración puede generar varios cambios. “La migración como proceso demográfico, puede ser entendida como el fenómeno social que altera la estructura, crecimiento y distribución de la población de un país” (Gutiérrez et al., 2020, p. 301). Por lo tanto, la migración es un fenómeno social complejo que puede tener efectos significativos en la dinámica demográfica de un país.

De acuerdo con las investigaciones realizadas, el ciudadano venezolano debe ejecutar su regularización migratoria en el país que se encuentre radicado, esto para garantizar su estabilidad dentro del mismo; de tal manera que gocen de seguridad social con tranquilidad y el ingreso al mercado laboral sin ninguna incomodidad y al momento de obtener un trabajo bien remunerado puede garantizar la satisfacción de cubrir sus necesidades básicas.

### **3.1. Empleo Digno**

La teoría del valor – trabajo según Marx en el 2002, indica que, “el trabajo, la actividad vital, la vida productiva, aparece ahora para el hombre como el único medio que satisface una necesidad, la de mantener la exigencia física” (Zen & Sgarbi, 2019). Gracias a esta teoría podemos analizar que la migración es un resultado de decisiones racionales de las personas basadas en sus costos y beneficios percibidos. Las oportunidades económicas y las condiciones del mercado laboral son los principales factores que impulsan a la migración. Sin embargo, al emigrar no siempre lo realizan con toda la documentación que legalice la entrada y estadía en el país receptor, a esto se le conoce como migración irregular.

Para muchos venezolanos, encontrar empleo en los países de acogida puede ser difícil debido a la falta de experiencia laboral local, “los venezolanos enfrentan desafíos en torno al empleo, la vivienda, el estatus legal y la xenofobia” (Care, 2021). Algunos venezolanos pueden enfrentar hostilidad por parte de la población local, esto debido a su origen, ocasionando que su vivencia en el país de acogida sea menos placentera y decepcionante.

Por otra parte, se analiza que “la inserción y desempeño laboral de las mujeres migrantes está caracterizada por un trasvase de desigualdades de ocupaciones, condiciones e ingresos” (Moyano-Buitrago, 2021, p. 6). En base a lo citado pone en realce una serie de desafíos y desigualdades que tanto mujeres como hombres migrantes enfrentan al momento de encontrarse en búsqueda de un empleo en un país distinto al de su origen, ya que existe un encuentro cultural, barreras idiomáticas diferentes al igual que su formación y experiencia laboral, dichas condiciones de desigualdad pueden llegar a ser resultados por vulnerabilidad debido al estatus migratorio. Con base a lo investigado se puede decir que para un migrante venezolano el área laboral se ve muy afectado por no contar con su regularización, enfrentándose a múltiples desafíos como la

remuneración que perciba no será equivalente al ejercicio de su labor, de manera que el ciudadano venezolano se encuentra inmerso a una explotación laboral,

Por lo que, las políticas y programas que trabajen ante los desafíos y garantizar la inclusión y protección de los inmigrantes venezolanos es la respuesta para mejorar la inserción laboral y que se respete sus derechos como trabajadores.

### **3.1.1. La Inserción Laboral como contexto de la población migrante venezolana.**

El trabajo es necesario para superar la desigualdad de ingresos y la pobreza. Sin embargo, en los últimos cuarenta años, con la instauración y hegemonía del modelo neoliberal, la brecha entre ricos y pobres se ha ampliado significativamente, alcanzando niveles sin precedentes, especialmente en los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el aumento del desempleo, el trabajo precario a tiempo parcial y, sobre todo, las desigualdades salariales son las brechas negativas que los países afrontan (Neffa et al., 2014, pp. 15- 20).

La inestabilidad y el aumento del desempleo significaron un cambio notorio en las relaciones de poder, con una mayor asimetría entre el capital y el trabajo, se abolieron las leyes, las instituciones sindicales y los mecanismos administrativos que permitían a los trabajadores negociar condiciones, métodos y límites de empleo (Doctoral & Doctoral, 2021). El impacto económico y social en el empleo puede ser muy fuerte en países con poblaciones ya vulnerables, como los que viven en la pobreza extrema, migrantes personas que son desplazadas por situaciones de conflicto o violencia interna, estas poblaciones que sobreviven en la economía sumergida (Chaguay et al., 2020).

En Ecuador existe una cifra significativa del “16% de ciudadanos venezolanos que reciben el incumplimiento en el pago acordado por el trabajo” (Grupo Banco Mundial, 2023). Demostrando que el inmigrante venezolano se enfrenta a la explotación laboral, vulnerando su derecho a un empleo digno. Para Suarez, Castillo y Mera “las personas sin remuneración deben someterse a tareas muy mal pagadas, con horarios extensos de trabajo, sin prestaciones sociales ni derechos a pedir mejoras” (2020, p. 80).

Conforme con la investigación, el empleo digno hace referencia a un trabajo que ofrece condiciones justas y equitativas para los trabajadores y que esto les permitan vivir con dignidad, satisfacer sus necesidades básicas, hablar del empleo digno consiste en un salario imparcial y adecuado con una jornada laboral óptima y no discriminada, ni xenofóbica, participando en la libertad de asociación e inserción laboral positiva.

Una efectiva actividad laboral puede optimizar el desarrollo de talentos y la participación con la sociedad. Para el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2018, p. 22) “el trabajo entendido como cualquier actividad realizada por personas con el fin de producir bienes o servicios para el consumo de terceros o consumo propio”. Existen dos tipos de empleo, el empleo informal que comprende “a personas ocupadas que por ley o práctica no se encuentran cubiertas por la legislación laboral, sin obtener seguridad social asociada a su trabajo” (Velasco, 2019). En cuanto al empleo formal es aquel que se celebra por medio de contratos donde se establecen cláusulas como la jornada laboral siendo mínima de 40 horas semanales y un salario justo para el trabajo que se realice (Fajardo-Ronquillo, 2020, p. 285).

El Código de Trabajo es un documento normativo con el objetivo de regular las relaciones laborales entre el trabajador y empleador del sector público y privado, de forma que ambas partes tengan conocimiento de sus derechos y obligaciones con la finalidad de que estas realicen

actividades que no perjudiquen a la otra parte. Dentro de este documento se manifiesta aspectos como la jornada laboral, vacaciones, prestaciones sociales y las condiciones de trabajo, es importante resaltar que entre las reformas más importantes realizadas en el Código de Trabajo se encuentra la inclusión de medidas de protección para los trabajadores migrantes y extranjeros, implementando normas de prevención y protección contra el acoso y discriminación en el lugar de trabajo, para el Honorable Congreso Nacional (2023) dentro del artículo 3, habla sobre la libertad de trabajo y su contratación, dando a entender que la persona trabajadora será libre de realizar su labor de forma lícita sin ser obligada a implementar esfuerzos de manera gratuita o no remuneradas, con excepción de urgencias a un auxilio que sean casos de alto impacto o extraordinarios.

De acuerdo con el artículo 3 antes mencionado considera la protección de los derechos de los trabajadores y promueve la libertad individual dentro del ámbito laboral con el objetivo de asegurar a las personas facilitando la elección de elegir un trabajo, tomando en cuenta que existen obligaciones que también menciona el Código de Trabajo (2023) dichas obligaciones están dentro del artículo 42 con mención al empleador y en el artículo 45 habla sobre las obligaciones para el trabajador, estas deben ser cumplidas para un mejor desarrollo de ambas parte.

Para Atencio, Coronel & Torres “los extranjeros se encuentran desvinculados con su derecho humano a ser partícipes de la seguridad social; es allí donde se muestra el vacío legal que existe en el Ecuador” (2021, p. 10). El inmigrante venezolano frente a esta situación se encuentra en un serio problema, siendo un foco de vulneración ante la inseguridad social.

El éxodo masivo de ciudadanos venezolanos ha generado importantes desafíos para los países receptores, de manera que se ofrece atención médica, educación, vivienda y empleo, esto con el propósito de responder en muy poco tiempo para que sus derechos humanos no sean vulnerados,

tomando en cuenta que la migración ha generado resistencia en algunos casos ya que la xenofobia y discriminación aún hoy en pleno siglo XXI, donde pese al gran avance en la educación y tecnología, se encuentra presente estos actos de segregación (Mutis O. et al., 2021, pp. 19-20).

Tomando en cuenta que Ecuador es uno de los países con más plurinacionalidad y donde se practica la inserción laboral; “nuestra prioridad es promover la inclusión laboral de las personas en movilidad humana, enmarcados en la política de empleo y respaldo a sus derechos” (Ministerio del Trabajo, 2023). Por tanto, se respeta y garantiza los derechos laborales, independientemente de la condición extranjera de dicho trabajador y evitando actos de discriminación.

En Ecuador la condición del mercado laboral se ha visto con dificultades durante los últimos años, presentando retos numerosos para encontrar un empleo digno, esto reflejándose en la población residente como es para la población inmigrante, es entonces que, para los ciudadanos venezolanos es aún más obscura su situación debido a que cumplir ciertos trámites que confirmen su regularización y además de enfrentar una ola de discriminación laboral y xenofobia, problemáticas que acomplexan su situación y condiciones dentro del ambiente laboral (Grupo Banco Mundial, 2023, p. 1).

Lo que tiene por consecuencia, que esta población no pueda acceder a trabajos debidamente remunerados, la falta de regularización provoca situaciones de precariedad en migrantes venezolanos, por lo cual, en su mayoría se encuentran en situación de calle, impidiendo un buen desarrollo en su vida laboral y enfrentándose a circunstancias que hostiguen su integridad.

#### **4.1. Seguridad Social**

La teoría de sistema de Niklas Luhman, consiste en un conjunto de elementos interconectados que operan como una unidad, los sistemas sociales pueden ser muy diversos, desde

la familia o la empresa hasta el Estado o la sociedad en su conjunto ya que cada sistema social tiene sus propias reglas, normas y valores que guían y determinan cómo se relaciona con otros sistemas sociales (Espinosa, 2013, p. 264). Entonces esta teoría estudia la complejidad que presenta cada sistema implementado conforme a su estructura, funcionamiento y su relación con el entorno social, teniendo en cuenta la participación económica y política. La seguridad social para Espinosa (2013), es un sistema que se encarga de proteger a las personas en caso de necesidades económicas, de salud, vejez, entre otras.

Cabe recalcar, que el artículo 51 de la Ley de Movilidad Humana (2023) fórmula que, “las personas extranjeras residentes en el Ecuador tienen derecho al trabajo y acceder a la seguridad social, para lo cual sus aportes se calcularán con base en los ingresos reales declarados para la obtención de su residencia”, es indudable entonces que el estado ecuatoriano sea enfático en el amparo y protección de sus derechos para las personas que se encuentran en movilidad humana afirmando de esta manera la garantía esencial, en relación al artículo, es valioso mencionar la importancia de la regularización migratoria para todos los inmigrantes venezolanos de forma que se dé cumplimiento con cada uno de los requisitos establecidos en la normativa laboral de la Ley de Migración.

Según el sociólogo alemán Beck (1998) menciona que: “la sociedad del riesgo global, sus contradicciones políticas y culturales no se pueden explicar ni entender en términos de la gestión premoderna de los peligros y amenazas” (Trujillo, 2014, p. 205). Razón por la cual el ciudadano venezolano está en inconformidad por su estadía en el país ecuatoriano al presentar varias vulneraciones en contra de su cultura, enfrentando dificultades al momento de insertarse en el área laboral.

#### **4.1.1. La seguridad social como contexto de la población migrante venezolana**

La seguridad social en Ecuador es un derecho regulado por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), una entidad autónoma encargada de administrar y garantizar la seguridad social de trabajadores, tanto en el sector público como privado. El IESS ofrece servicios de salud, pensiones, cesantías, riesgos de trabajo y servicios a través de sus diferentes programas y afiliaciones. También cuenta con programas de protección para la familia, como seguro de vida y seguro de sepelio. Los empleadores están obligados a afiliar a sus trabajadores y estos pueden acceder a una atención médica en los hospitales y clínicas anexas, recibir pensiones de jubilación y de invalidez, solicitar un préstamo quirografario, entre otro servicio, hay que tener en cuenta que estos beneficios pueden ser otorgados también para el inmigrante venezolano, esto lo afirma la Ley de Movilidad Humana (Asamblea Nacional del Ecuador, 2023), dentro de su décima primera disposición reformativa indica que:

La autoridad rectora del trabajo en el plazo de 180 días dará cumplimiento a lo establecido por la Ley de Seguridad Social y el Código de Trabajo respecto a la afiliación obligatoria al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de los trabajadores extranjeros que se encuentren laborando en Ecuador y que hayan cumplido con lo establecido en la normativa legal vigente. (p. 79)

De acuerdo con lo dispuesto, el migrante venezolano siempre y cuando encuentre con su estatus migratorio regular, puede contar con su acreditación al Seguro Social, e incluso si desea instalar su propio negocio lo puede realizar y también formar parte del sistema de seguro voluntario, caso contrario el ciudadano venezolano no puede optar por estos servicios (Buenaño, et al., 2021, p. 17-38). Para enfatizar, en el artículo 2 de la Ley de Seguridad Social, (Congreso Nacional, 2022) declara que “los sujetos de protección son sujetos obligados a solicitar la protección del seguro

general obligatorio en calidad de afiliados, todas las personas que perciben ingresos por la ejecución de una obra o prestación de servicio” (p. 2).

El IESS manifiesta que el seguro laboral o de accidentes laborales cuenta con el propósito de proteger a los trabajadores en caso de ocurrir un accidente o enfermedades en relación a su actividad laboral, esta normativa responde a la dignificación de un empleo para toda persona que se encuentre laborando, por lo tanto, si el ciudadano inmigrante venezolano con su estatus migratorio regular se encuentra trabajando, este debe celebrar el contrato entre el empleador y el trabajador, dicha documentación afirma su aporte al seguro y cuenta con el amparo por parte de la empresa contratante (Salcedo Muñoz et al., 2019, p. 317).

Como punto importante a destacar que el acceso a la seguridad social en el Ecuador es uno de los derechos que protege al trabajador y a sus familiares, ya que, el IESS está comprometido a garantizar su acceso y cobertura a través de programas y políticas públicas.

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) menciona que: “La regularización es la respuesta política del Estado a la presencia de migrantes irregulares que residen en el país” (OIM, 2023). A decir de este proceso, tiene mucha importancia para los ciudadanos venezolanos ya que al momento de recibir documentos que legalicen su estadía dentro del estado ecuatoriano, permite que el ciudadano pueda realizar actividades laborales con total tranquilidad.

Al obtener un permiso de residencia, los migrantes pueden trabajar regularmente, acceder a servicios básicos y disfrutar de la protección social “la regularización permite que los migrantes que residen en un país puedan estabilizar su situación, disminuye las probabilidades de que puedan ser explotados” (2023). La regularización también puede mejorar la integración de los migrantes en la sociedad de acogida y no verse obligados a trabajar de manera informal.

## 5.1. Estatus migratorio

Según refiere la Ley de Movilidad Humana (2017), la condición migratoria se refiere al estado legal o permiso otorgado por un país que permite a las personas extranjeras residir o transitar en su territorio de manera temporal o permanente. Este estatus puede variar en función de la finalidad de la estadía, como turismo, trabajo, estudio o refugio, y este sujeto a regularizaciones y requisitos específicos establecidos por el país receptor.

Para la Organización Internacional para las Migraciones (2006), comprendiendo desde la categoría de la migración por destino se refiere a migraciones internacionales que realizan las personas a la acción del cruce de límites de un país con otro o también intercontinentales siendo el desplazamiento entre continentes. De acuerdo a la migración por voluntad hace referencia a la acción tomada por decisión propia con el objetivo de mejorar su calidad de vida, por otra parte, la migración forzada se da cuando en el país natal no existe seguridad y sus vidas se encontraría en peligro, esto por consecuencia de conflictos políticos, catástrofes naturales, entre otros aspectos que pongan en riesgo la integridad de los ciudadanos.

Si bien es cierto que las migraciones surgen por problemas políticos con desequilibrios económicos dentro de un estado, cabe destacar que dicha acción de migrar muestra una reducción en cuanto a las desigualdades entre países. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), reconoce el potencial de la migración para promover el desarrollo sostenible estableciendo en la Agenda 2030 hacia el Desarrollo Sostenible como marco para abordar ciertas desigualdades y evocar que las personas migrantes son sujetos de derechos humanos, con un enfoque en la protección y garantía para los derechos del migrante, facilitando la migración regular y segura de forma que se promueva la integración en la sociedad de acogida (Canales et al., 2019, p. 14).

En cuanto a la migración regular se refiere al desplazamiento de los ciudadanos, pero que dicha movilidad se realiza cumpliendo con los requisitos legales establecidos por las leyes y regulaciones de dicho país, tomando en cuenta que estos requisitos pueden incluir la obtención de visa, permisos de trabajo o de residencia, sabiendo que el migrante puede permanecer en dicho país de manera legal y con estabilidad residencial. Pero también, hay migraciones que se realizan por caminos irregulares de forma que el migrante pone en trance su vida, sin cumplir con los requisitos legales de inmigración; lo que hace que su permanencia en el lugar de acogida no sea la más favorable ya que se encuentra de manera ilegal dentro de un estado (Organización Internacional para los Migrantes, 2006, p. 40). En relación con datos del ACNUR (2021), se registra que dentro del territorio ecuatoriano hay presencia del 73% de personas venezolanas que se encuentran en situación migratoria irregular, esto a causa de la desinformación y la falta de documentos que faciliten el proceso de regularización.

El sujeto migrante debe tener en cuenta el cumplimiento principal de legalización de acuerdo con su permanencia en Ecuador, este documento es otorgado por el estado ecuatoriano, así como lo indica en la Ley Orgánica de Movilidad Humana (2017) de acuerdo con el Art. 3 N.º 1 “el estatus de residente o visitante temporal que otorga el Estado ecuatoriano para que las personas extranjeras puedan transitar o residir en su territorio a través de un permiso de permanencia en el país” (p. 4). Dentro de esta normativa en el Art. 66, habla sobre los tipos de visas que el estado ecuatoriano otorga a los migrantes de las cuales para esta investigación se tomarán en consideración las siguientes: Visa de residente temporal que faculta la legalización de permanencia por un tiempo limitado, también está la visa de residente permanente, esta legaliza la estadía indeterminada del ciudadano extranjero; así mismo se encuentra la visa humanitaria que está confiere la permanencia dentro del estado para aquellos ciudadanos que soliciten la protección

internacional, por un período de tiempo de hasta dos años y esta es la única visa que no concede costo (p. 35). Y así como en el momento de que se les otorga la calidad migratoria, existen responsabilidades como ciertas obligaciones que deben cumplir los ciudadanos migrantes.

Se puede señalar que los ciudadanos extranjeros que cuentan con la condición migratoria de residencia temporal o permanente tienen la facultad para realizar trabajos dentro del sector privado que las personas extranjeras o migrantes no necesitan de la autorización laboral, sin embargo, para el sector público los requisitos que el ciudadano migrante debe obtener se encuentran dentro de la Ley Orgánica del Servicio Público (Ministerio del Trabajo, 2023).

En cuanto al estatus migratorio, se puede definir como el conjunto de condiciones legales que permiten a las personas extranjeras residir y trabajar en un país determinado, es decir, el estatus migratorio hace referencia a la manera de cómo la persona extranjera se encuentra documentada dentro del territorio. Por otro lado, el estatus migratorio puede ser temporal o permanente, esto depende de las leyes y regulaciones migratorias del país en cuestión, sin embargo, existen algunos de los factores que pueden influir en el estatus migratorio de una persona extranjera, siendo este el propósito de su visita, la duración de su estadía, el nivel de estudio y las habilidades laborales, entre otros que faciliten o atrasen la obtención de su regularización migratoria (Curillo, 2019). De acuerdo a “la Cancillería del Ecuador, la mayoría de los inmigrantes no cumple con el proceso de regulación para su estadía en el Ecuador” (2021). Refiriendo que en gran parte los ciudadanos venezolanos se encuentran de manera irregular dentro del estado; y frente a esta problemática el actual presidente (2022) lanza un Decreto Ejecutivo Nro. 436, dentro del artículo 3 declara “la implementación de proceso regulatorio otorgando una Visa Temporal de Excepción para Ciudadanos Venezolano VIRTE siempre y cuando se haya cumplido con los requerimientos” (p. 3). Para entrar dentro del proceso se tiene que considerar los requisitos siguientes: solicitud de

visa, pasaporte o cédula de identidad venezolana, certificado de antecedentes penales judiciales, certificado de antecedentes penales del Ecuador y por parte de los menores de edad se establece presentar la partida de nacimiento, dicho proceso tendría un costo de 60 Dólares Americanos, en su totalidad, la obtención de esta Visa Virte tiene una duración de 4 años divididos en 2 períodos para su renovación. Este decreto favorece a que el inmigrante venezolano obtenga su legalización dentro del país, facultando de esta forma los beneficios que le otorga la regularización

Para el presidente Guillermo Lasso en su Plan de Gobierno “CREO” (2021), la razón del creciente impacto de inmigración dentro del territorio ecuatoriano es debido a la afluencia y manejo del dólar, por lo que, la presencia de personas migrantes en el país ha generado un impacto significativo para el mercado laboral, de esta forma se encuentra en disposición la mano de obra nacional como extranjera, pero, la economía no da abasto para la producción de plazas laborales suficientes.

## Capítulo III

### Metodología y Resultados

#### 6.1 Tipos de investigación

##### 6.1.1 Enfoque de la investigación

La metodología que se empleó en esta investigación fue de enfoque cualitativo pues, no se trabajó con datos numéricos, esto comprende recopilar y analizar información otorgada por medio de las historias de vida aplicados a migrantes venezolanos así también entrevistas semi estructuradas a los funcionarios que laboran en la Fundación Haciendo Panas. Para Hernández Sampieri y Mendoza, esta ruta cualitativa “comprende los fenómenos, explorando desde la perspectiva de los participantes en su ambiente natural y en relación con el contexto” (2018, p. 524). Estos datos posteriormente fueron analizados con fases desde el descubrimiento, la relatividad de la información en relación con las variables que son la independiente inserción laboral y como dependientes el empleo digno, seguridad social y estatus migratorio, con el objetivo de analizar los factores que inciden en la inserción laboral de ciudadanos/as venezolanos en la Fundación.

Dentro del enfoque cualitativo se optó por la investigación no experimental transeccional o transversal, dado que en el estudio no existió manipulación de la variable independiente, la investigación se realizó en un tiempo determinado, es decir, en el periodo comprendido entre abril 2023 - agosto 2023. Se utilizó la técnica documental en donde se recopiló información en artículos, libros digitales para la parte teórica de la investigación.

El diseño no experimental, “es cimiento fundamental en la observación de fenómenos y variables tal como se dan en su contexto natural. Estudio que se realiza sin la manipulación de las variables” (Hernández Sampieri & Mendoza, 2018, p. 174). El diseño transversal o transaccional

recolecta la información en un momento específico, y la relación entre variables y el momento dado. Con la finalidad de determinar situaciones existentes tanto en la variable independiente la inserción laboral como en las variables dependientes el empleo digno, seguridad social y estatus migratorio.

Así como la técnica a utilizarse será la entrevista a tres funcionarios de la Fundación Haciendo Panas y seis historias de vida aplicados a los migrantes venezolanos/as que acuden a la Fundación.

### **6.1.3 Alcance de la investigación**

Esta investigación tendrá un alcance descriptivo “buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de las personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (Hernández Sampieri & Mendoza, 2018, p, 174). Donde se describe las características de cada variable dependiente: empleo digno, seguridad laboral y estatus migratorio, sobre los factores que inciden en la inserción laboral de ciudadanos/as venezolanos que acuden a la Fundación “Haciendo Panas” Cuenca-Ecuador.

### **6.2 Métodos a utilizarse en la investigación**

En la etapa de fundamentación teórica del presente estudio se maneja el método deductivo de investigación, el mismo que permite formular hipótesis en base a una premisa o teoría ya existente, para posteriormente afirmar la hipótesis mediante datos emitidos por las historias de vida y entrevistas realizadas. Se conoce al método deductivo con “la implicación de lo general a lo particular” (Hernández Sampieri & Mendoza, 2018, p. 7). Para la respectiva obtención de información, análisis y conclusiones se utilizó la técnica bibliográfica y de campo y por efecto permitirá la recopilación de datos de forma directa con la parte indagada por medio de entrevistas semiestructuradas a tres funcionarios planteadas en doce preguntas abiertas y veinte preguntas

como guía para la historia de vida de los usuarios de la ‘Fundación Haciendo Panas’ los instrumentos tienen el consentimiento de los usuarios para la grabación de los mismos, permitiendo un diagnóstico social que implica identificar y comprender los problemas y necesidades del contexto determinado y sus causas, con la finalidad de adquirir información relevante que responda a los objetivos e hipótesis de la investigación.

### **6.3 Población y Muestra**

La población de estudio fue 65 ciudadanos de nacionalidad venezolana que asisten a la Fundación Haciendo Panas en la ciudad de Cuenca, la mayoría de estos migrantes acuden a la institución para asesoría legal y asistencia cubrir las necesidades básicas del individuo y su familia, de este universo, con previa autorización se aplicó la seis historias de vida a migrantes venezolanos y tres entrevistas semi estructuradas a los funcionarios, para las entrevistas e historias de vida se utilizó el programa de Microsoft 365 con instalación de Net Framework 4.5.0 (Word) que ayudó a recopilar, organizar e interpretar la información proporcionada.

## 6.4. Resultados de la investigación

La investigación se realizó mediante la utilización de la metodología cualitativa que permitió resultados importantes, fueron las seis historias de vida todas aplicadas a migrantes venezolanos, misma que corresponden a cinco personas del género femenino y a una persona del género masculino, las edades oscilan entre 27 hasta 58 años de edad, de forma que solo dos ciudadanos cuentan con su profesión y los demás tienen conocimiento en costura y pastelería; estas historias de vida se enfocaron en el empleo digno, seguridad social, estatus migratorio.

### 6.4.1. Análisis de la información cualitativa historias de vida a migrantes venezolanos en la Fundación Haciendo Panas

Categoría	Factor Empleo (FE)	Factor Seguridad Social (FSS)	Factor Estatus migratorio (FES)
<b>Participante 1</b>	En la actualidad no me encuentro laborando y tampoco he podido ejercer mi profesión de publicista, esto a pesar de que he registrado mi título universitario en la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (Senescyt), durante mi estadía me he desempeñado como empleada en atención al cliente, trabajos de limpieza y últimamente laboré en un restaurant.	Varias veces he laborado más de ocho horas, e incluso me han discriminado por mi acento venezolano, mi salario no correspondía al horario laboral que rendía y tampoco recibía los beneficios de ley a pesar de haber firmado un supuesto contrato laboral del IESS.	Actualmente cuento con la Visa de residencia Temporal de Excepción (VIRTE), ya que el proceso es más ágil y el acceso económico se ajusta a mi bolsillo, pero a pesar de tener la visa no he podido acceder a un trabajo en relación a mi profesión
<b>Participante 2</b>	A pesar de tener mi profesión en aeronáutica no he podido laborar en mi área profesional. En la actualidad me encuentro laborando en una mueblería, donde mi jornada laboral es de 12 o 14 horas al día, recibo una remuneración correspondiente a un salario básico a pesar de trabajar horas extras e inclusive fines de semana.	No cuento con seguro social y sé también que mis compañeros de trabajo que son ecuatorianos tampoco cuentan con el beneficio de ley, sin embargo, me gustaría acceder a la Seguridad social Voluntaria.	Mi situación migratoria es inestable ya que en mi país natal fui catalogado con el cargo de instigación al odio, esto por ser opositor del gobierno que rige la nación venezolana. Por tal razón, no puedo concluir con el proceso de regularización en el estado ecuatoriano.

<b>Participante 3</b>	En la actualidad me encuentro realizando dos actividades laborales, en una de ellas estoy encargada de la confección textil y en mi días libres realizo labores de limpieza a domicilio.	Puedo informar que actualmente solo mi empleadora me ha ofrecido registrar dentro del sistema del Seguro Social, por medio de un contrato laboral, sin embargo, aún no puedo acceder por el tema de mi estatus migratorio.	Mi proceso actualmente se encuentra estancado por falta de documentación, y esto me ha tomado un tiempo considerable, puesto que no cuento con los recursos monetarios suficientes.
<b>Participante 4</b>	El principal problema que he encontrado a la hora de buscar empleo ha sido que en la mayoría de los trabajos buscan personal joven para contratar, esto me impulso al comercio informal de la venta de dulces y postres.	Antes de contar mi historia de vida no tenía el conocimiento de que podía acceder al Seguro Social Voluntario.	Sobre el tema del estatus migratorio actualmente me encuentro regularizada con la visa VIRTE, mi proceso fue fácil y ágil, ya que en ese momento poseía toda la documentación correspondiente para la obtención de este tipo de visa.
<b>Participante 5</b>	He tenido oportunidades laborales pero no han sido muy agradables, debido a que no me reconocían mi trabajo, en la actualidad no me encuentro laborando esto a pesar de tener conocimiento en costura, debido a la falta de empleo no tengo un ingreso económico sustentable.	Como no he tenido oportunidades laborales que me brinden estabilidad desconozco del tema de Seguridad Social.	Mi regularización dentro del país ha sido bastante complicada, sin embargo, cuento con mi pasaporte sellado, el problema fundamental que me ha tocado enfrentar es con relación a mis documento de que no se encuentran apostillados.
<b>Participante 6</b>	Mi caso es muy particular ya que poseo una discapacidad intelectual del 70%, debido a esto no he podido acceder a un empleo, sumado a esta situación me he enfrentado a actos de xenofobia, complicando aún más adquirir un puesto laboral, quienes se encuentran laborando dentro de mi familia es mi padrastro y mi mamá.	Tengo conocimiento de que mis padres no cuentan con la Seguridad Social.	Mi situación migratoria es regular, e inclusive he podido acceder a un carné de discapacidad otorgado por el Ministerio de Salud.

**Fuente:** Fundación Haciendo Panas

**Elaborado por:** Jermany Cristina Andrade Chacho

#### **6.4.2. Interpretación de las Historias de Vida**

De acuerdo a los seis participantes cuando se les consulta sobre el tema de inserción laboral en su mayoría comentan que existe gran vulneración de derechos laborales para los ciudadanos venezolanos que cuentan con una carrera profesional; los participantes 1 y 2, quienes a pesar de su profesión no han podido instalarse en un puesto laboral donde ejecuten su carrera y por la necesidad de cubrir sus gastos básicos, han tenido que aceptar trabajos que no tiene ninguna relación con su línea de estudio; a causa de esto, reciben salarios injustos y gran explotación laboral; al igual que para los ciudadanos que no tiene culminado su tercer grado de estudio, por lo que han podido insertarse laboralmente, ya que, en la sociedad aún están presente la discriminación y xenofobia, prejuicios por estos motivos les niegan una plaza laboral, así mismo lo es para las personas de edad más avanzada, la obtención de un puesto de trabajo ya que las empresas optan por no contratarlas.

En las historias de vida, se observa que existe ciertos desafíos para obtener la regularización migratoria, ya que, la mayoría de los participantes mencionan que el nuevo decreto lanzado por el presidente actual, favorece la obtención de la visa y permanecer de manera regular dentro del país, sin embargo, de acuerdo con los relatos el mayor impedimento para obtener su visado es por falta de documentación ( Certificado de permanencia migratoria, Pasaporte o Cédula, Certificado de Antecedentes Penales del país de origen y de Ecuador, Pago de tarifa consular) que el ciudadano venezolano no posee, ya sea por perdida durante su tránsito migratorio o por que el gobierno venezolano no facilite la entrega de dicha documentación, es así como lo manifiestan los participantes 2 y 5 al informar que han tenido dificultades para ingresar a este proceso, debido a las trabas y problemáticas que el gobierno de Venezuela imponen para que no puedan tener su regularización, por otra parte, en tema de seguridad social, todos los participantes informan no

estar registrados dentro del sistema de seguridad social del IESS, y de acuerdo con la participante 1, ninguno de sus empleadores han celebrado un contrato de trabajo, impidiéndoles acceder seguro social y beneficios de ley, por otra lado, la participante 3, informa que por falta de su regularización, la empleadora no puede realizar un contrato con las normas que estipula la ley.

### 6.5. Análisis de la información cualitativa entrevistas semi estructuradas a funcionarios de la institución

Categoría	Factor Empleo (FE)	Factor Seguridad Social (FSS)	Factor Estatus migratorio (FES)
<b>Directora Otibel Valero</b>	La Lcda. Otibel Valero, informa que para el ciudadano venezolano es bastante difícil, ya que existen muchas personas que no obtienen trabajo y que su única fuente de ingreso es la venta informal, también comunica que está presente la explotación laboral.	La entrevistada menciona que son muy exiguos los ciudadanos venezolanos que estén trabajando cuentan con la seguridad social, debido a que el empleador no celebra un contrato laboral con sus trabajadores y prefieren no realizar el aporte al IESS	La directora de la fundación manifestó que apoyan en orientación legal para la regularización migratoria además apoyan en la tramitación obteniendo las citas de manera online y registren su entrada al país, también menciona que existe una grave problemática, cuando el migrante venezolano desea regular su estatus migratorio, esto a causa de que no todos cumplen con los requisitos establecidos por el gobierno de Ecuador
<b>Funcionario José Vásquez</b>	Indica que la principal problemática que enfrenta la población de ciudadanos venezolanos residente en Cuenca, es la xenofobia, y la discriminación.	Por parte de los empleadores se sabe que contratan a ciudadanos venezolanos, pero los empleadores aprovechan de la situación vulnerable del migrante venezolano, de manera que incumplen con la obligación que tienen como empleadores de otorgar el derecho a la Seguridad Social.	la principal dificultad para que estos trámites puedan ser realizados es que la mayoría desconocen sobre dichos procesos o no tienen la documentación necesaria ya que gran parte de los ciudadanos venezolanos emigraron de su país de forma irregular y

			al ser un trayecto largo pierden sus documentos, el tipo de visa que actualmente se está efectuando es la visa VIRTE, esta visa es totalmente gratuita
<b>Trabajador a Social – Sarayth Brito</b>	Existe aquellos ciudadanos que no desean acceder a cualquier tipo de trabajo, despreciando un puesto laboral que ellos consideran que no es digno, como lo es el caso de recolector de desechos o trabajos afines en agricultura	La realidad del migrante venezolano es que cuando logra obtener un puesto laboral es discriminado y explotado en su área de trabajo, sin tener un contrato laboral, ni beneficios de ley	El proceso de regularización se encuentra mayormente copado por aquellos ciudadanos venezolanos que están a la espera de un contrato laboral, para adherirse a la seguridad social.

**Fuente:** Fundación Haciendo Panas

**Elaborado por:** Jermayn Cristina Andrade Chacho

### 6.5.1. Interpretación de las entrevistas

Según el testimonio de los funcionarios de la Fundación, en cuanto a lo que se refiere al ámbito laboral, mencionaron que la población venezolana no se les contrata por cuanto existe prejuicios relacionados con respecto a la inseguridad que vive el país ecuatoriano. Los funcionarios también coinciden con los participantes en el cual mencionan que, las personas de nacionalidad venezolana son explotados laboralmente, tampoco trabajan las jornadas que están estipuladas de las 8 horas diarias y 40 horas semanales, además que no están siendo asegurados dentro del registro de seguridad social y beneficios de ley. En cuanto al tema del estatus migratorio los entrevistados informaban que es tan necesario que los migrantes venezolanos radicados en Ecuador, postulen para la obtención de visa VIRTE, esto ayudará a que obtengan ciertos beneficios como acceder al seguro voluntario, por otra parte, su información concuerda con la de los participantes en cuanto a la falta de documentación al momento de realizar el proceso de regularización, y que también existen trabas que impone el gobierno venezolano para que no puedan tramitar ningún tipo de documento que ayude a la regularización migratoria.

## **7.1 Propuesta**

Integración para la población venezolana que acude a la Fundación Haciendo Panas en el cantón Cuenca

### **7.1 Lugar de Aplicación**

“Fundación Haciendo Panas” Cuenca – Ecuador

#### **7.1.1 Dirección de la Institución**

Calle Abraham Sarmiento 3-78 y Sangurima.

#### **7.1.2 Antecedentes de la Institución**

La Fundación Haciendo Panas es una organización sin fines de lucro que se ha creado con el propósito de abordar problemáticas sociales, que están relacionadas con el tema de la migración venezolana en Ecuador. Su orientación principal es brindar soluciones que contribuyan a la inserción de niños, niñas, adolescentes y adultos mayores venezolanos migrantes dentro de la sociedad ecuatoriana.

La Fundación Haciendo Panas, busca generar un impacto positivo para la vida de los migrantes venezolanos, desde la oferta de apoyo y recursos que les permitan la adaptación y mejorar su calidad de vida frente a su entorno, a través de su labor la fomentación positiva de integración, empatía y solidaridad entre personas, independientemente de su origen o nacionalidad, con su compromiso de ayuda humanitaria y aporte al desarrollo social de la comunidad de migrantes venezolanos en Ecuador.

## **7.2 Objetivos de la propuesta**

### **7.2.1 Objetivo General**

- Implementar un plan de intervención del Trabajo Social para que la población venezolana que acude a la Fundación conozca sobre los procesos de integración local en el cantón Cuenca.

### **7.2.2 Objetivos Específicos**

- Capacitar a la población venezolana e instituciones públicas y privadas sobre derechos y obligaciones.
- Desarrollar un estudio socioeconómico de los migrantes venezolanos que acuden a la fundación para la identificación de vulnerabilidades.
- Coordinar con instrumentos públicas, privadas Ong's para remisión de casos de ciudadanos venezolanos con necesidades en el área laboral.

## **7.3 Instrumentos de apoyo para la población venezolana:**

- Fichas socio económicas
- Informes sociales
- Solicitudes de gestión
- Registro de asistencia
- Actas compromiso
- Acuerdos institucionales
- Fichas de seguimiento

#### **7.4 Alcance**

Esta propuesta de intervención tiene como objetivo principal mejorar la situación de los migrantes venezolanos en la comunidad local, promoviendo su integración y protegiendo sus derechos fundamentales, de manera que se disminuya el desempleo, explotación laboral y así se garantice una vida digna.

#### **7.5 Metas**

- Mejorar la integración entre los migrantes venezolanos y la población local.
- Cumplimiento al 100% sobre los objetivos establecidos
- Disminuir el índice de desempleo y discriminación por medio al fomento de integración local.

#### **7.6 Justificación**

Es fundamental la realización de este plan de intervención puesto que, se enfoca en la inserción local de la población venezolana, lo que significa que contribuirá que estas personas se sientan parte de la comunidad en la ciudad de Cuenca, esto no solo es el beneficio para los migrantes sino también para la comunidad receptora ya que fomenta la cohesión social, al abordar las necesidades de la población se contribuye a su bienestar socioeconómico.

#### **7.7 Metodología**

El enfoque del Trabajo Social utilizando el método comunitario es una elección apropiada para esta intervención, ya que involucra de manera óptima a la población en todas las etapas del proceso, además se aprovechan métodos de investigación tanto inductivos como deductivos para obtener una comprensión completa de las necesidades y diseñar un plan de intervención efectiva.

### 7.8Cronograma de Actividades

Actividades	Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre				Enero				Febrero			
	Semana I	Semana II	Semana III	Semana IV	Semana I	Semana II	Semana III	Semana IV	Semana I	Semana II	Semana III	Semana IV	Semana I	Semana II	Semana III	Semana IV	Semana I	Semana II	Semana III	Semana IV	Semana I	Semana II	Semana III	Semana IV
Talleres de temas sobre los derechos y obligaciones de los migrantes venezolanos	■	■	■	■																				
Capacitaciones sobre deberes y responsabilidades de las entidades gubernamentales y ONG's frente a la población venezolana					■	■	■	■																
Realizar evaluaciones de habilidades y capacidades de los migrantes en áreas laborales.									■	■	■	■	■	■										
Talleres sobre destrezas laborales, desarrollo de habilidades y gestión financiera												■	■	■	■	■	■	■						
Ferias y exposiciones de integración entre ciudadanos venezolanos y cuencanos.																■	■	■	■	■	■	■	■	■

**Nota:** Jermamy Cristina Andrade Chacho

## 8.1 Conclusiones

La migración es un desplazamiento que realizan los individuos de su lugar de origen a otro y que están implicado varios factores: económicos, políticos, sociales, en este caso la mayoría de migrantes venezolanos se han radicado en la ciudad de Cuenca buscando mejorarla situación económica, ejecutando a una acción del desaprender para aprender, involucrando nuevas anécdotas y un cambio de cultura. Cabe mencionar que las teorías planteadas es la sostenibilidad para la comprensión del ejercicio de migrar, relacionando la mano de obra con el valor del trabajo y la atracción entre países por su buen desarrollo tecnológico y económico, también se plantea la teoría de los sistemas que ayuda a la comprensión entre la relación con las normativas y reglas impuestas por el Estado y la sociedad.

Gracias a la investigación realizada se llega concluir que la hipótesis sobre el empleo digno, la seguridad social y el estatus migratorio son factores que inciden en la inserción laboral de la población migrante venezolana en la Fundación “Haciendo Panas”, ya que, para aquellos migrantes venezolanos que logran insertarse al campo laboral se enfrentan a tratos injustos y negligentes por parte de los empleadores, con remuneraciones decadentes, explotación laboral y vulneración al derecho de acceder a la Seguridad Social, no obstante también es importante mencionar que existen casos de discriminación por xenofobia, componentes que impiden una buena prosperidad del migrante venezolanos.

## **9.1 Recomendaciones**

De acuerdo con los datos obtenidos en la investigación se recomienda a la Fundación “Haciendo Panas” que brinde información a la población migrante venezolana sobre los derechos y obligaciones que tienen dentro de la sociedad cuencana.

Ofrecer programas de capacitación y desarrollo de habilidades para los migrantes venezolanos; dichas actividades tienen que estar asociadas con las necesidades del mercado laboral local.

Se recomienda que la “Fundación Haciendo Panas” realizar seguimientos a los usuarios que se encuentren laborando de manera que se conozca el trato al cual se están enfrentando y para evitar la explotación laboral que provengan de los empleadores, de tal manera, que se puede obtener un registro y comunicar al Ministerio de Trabajo, para que realice la debida inspección.

## Bibliografía

- ACNUR. (02 de agosto de 2021). *El 82% de las personas en movilidad humana en Ecuador estaría en riesgo si tuviera que regresar a su país, según un estudio de ACNUR*.  
Obtenido de El 82% de las personas en movilidad humana en Ecuador estaría en riesgo si tuviera que regresar a su país, según un estudio de ACNUR:  
<https://www.acnur.org/noticias/comunicados-de-prensa/el-82-de-las-personas-en-movilidad-humana-en-ecuador-estaria-en>
- ACNUR. (16 de Julio de 2022). *La agencia de la ONU para los Refugiados*. Obtenido de La agencia de la ONU para los Refugiados: [https://www.acnur.org/es/datos-basicos?gclid=EAIaIQobChMIiojutOCB\\_gIVuzizAB2GygoZEAAYASABEgJrrPD\\_BwE](https://www.acnur.org/es/datos-basicos?gclid=EAIaIQobChMIiojutOCB_gIVuzizAB2GygoZEAAYASABEgJrrPD_BwE)
- ACNUR. (2022). *Tendencias Nacionales El desplazamiento Forzado hacia Ecuador 2022*.  
Obtenido de Tendencias Nacionales El desplazamiento Forzado hacia Ecuador 2022:  
<https://reliefweb.int/report/ecuador/tendencias-nacionales-el-desplazamiento-forzado-hacia-ecuador-2022>
- Álvarez de Flores, R. (2019). Refugiados en fronteras: La realidad migratoria colombo-venezuela en la primera década del siglo XXI. *Espacio Abierto*, 157-159. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/122/12262976009/12262976009.pdf>
- Arago, J. (2003). Migración y Desarrollo. *Redalyc*, 12-13. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=66000102>
- Asamblea Nacional. (2014). *Código del Trabajo*. Quito: ABC. Obtenido de [https://www.ces.gob.ec/lotaip/2020/Junio/Literal\\_a2/C%C3%B3digo%20del%20Trabajo.pdf](https://www.ces.gob.ec/lotaip/2020/Junio/Literal_a2/C%C3%B3digo%20del%20Trabajo.pdf)

- Asamblea Nacional del Ecuador. (2023). *LEY ORGÁNICA DE MOVILIDAD HUMANA*. Quito: ABC. Obtenido de [https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2023-05/LEY\\_ORG%C3%81NICA\\_DE\\_MOVILIDAD\\_HUMANA\\_-\\_LOMH-2023.pdf](https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2023-05/LEY_ORG%C3%81NICA_DE_MOVILIDAD_HUMANA_-_LOMH-2023.pdf)
- Asamblea Nacional Republica del Ecuador. (2017). *Ley Orgánica de Movilidad Humana*. Quito: Ediciones Legales. Obtenido de [https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2023-05/LEY\\_ORG%C3%81NICA\\_DE\\_MOVILIDAD\\_HUMANA\\_-\\_LOMH-2023.pdf](https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2023-05/LEY_ORG%C3%81NICA_DE_MOVILIDAD_HUMANA_-_LOMH-2023.pdf)
- Atencio, R., Coronel , J., & Torres , T. (2021). La seguridad social de los migrantes en Ecuador frente a la protección de Organismos. *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 10. Obtenido de <https://www.scielo.org.mx/pdf/dilemas/v8n3/2007-7890-dilemas-8-03-00036.pdf>
- Ballesteros. (2014). Reflexión sobre la teoría de sociedad del riesgo. *Temas Sociales*, 205. Obtenido de [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0040-29152014000200008&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0040-29152014000200008&lng=es&tlng=es)
- Bertolotti, & Ramírez. (2020). Precariedad laboral. *Redalyc*, 5-9. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/3873/387366077017/html/>
- Buenaño, Guerrero, Molina, Solano, Rivadeneira, Romero, & García. (2021). Apuntes sobre el Sistema de Seguridad Social en el Ecuador. Superintendencia de Bnacos - Ecuador. *Superintendencia de Bancos*, 17-38. Obtenido de <https://www.superbancos.gob.ec/bancos/wp-content/uploads/downloads/2021/12/Apuntes-sobre-el-sistema-de-seguridad-social-en-Ecuador.pdf>
- Cancilleria del Ecuador. (2021). *Plan Integral para Atención y Proteccion de Poblacion Venezolana en Movilidad Humana en Ecuador*. Obtenido de Plan Integral para Atención

y Protección de Población Venezolana en Movilidad Humana en Ecuador:

[https://www.cancilleria.gob.ec/wp-](https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2020/09/tenci%C3%93n_y_protecci%C3%93n_de_la_poblaci%C3%93n_venezolana_2020_-_2021-16sept20-final0812999001600384661.pdf)

[content/uploads/2020/09/tenci%C3%93n\\_y\\_protecci%C3%93n\\_de\\_la\\_poblaci%C3%93n\\_venezolana\\_2020\\_-\\_2021-16sept20-final0812999001600384661.pdf](https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2020/09/tenci%C3%93n_y_protecci%C3%93n_de_la_poblaci%C3%93n_venezolana_2020_-_2021-16sept20-final0812999001600384661.pdf)

Cárdenas, B., Herrera, B., Tapia, J., & Vallejo, P. (2021). *Situación Socio Económica de los Refugiados Colombianos en Cuenca - Ecuador*. Cuenca: CIDEPRO. Obtenido de [file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Libro%20de%20Situaci%C3%B3n%20socio%20econ%C3%B3mica%20de%20los%20refugiados%20colombianos%20-%20Versi%C3%B3n%20Impresi%C3%B3n%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Libro%20de%20Situaci%C3%B3n%20socio%20econ%C3%B3mica%20de%20los%20refugiados%20colombianos%20-%20Versi%C3%B3n%20Impresi%C3%B3n%20(1).pdf)

Care. (14 de Julio de 2021). *Un vistazo a cómo es la vida de los migrantes y refugiados venezolanos en Ecuador*. Obtenido de Un vistazo a cómo es la vida de los migrantes y refugiados venezolanos en Ecuador: <https://www.care.org/es/news-and-stories/news/a-glimpse-of-what-life-is-like-for-venezuelan-migrants-and-refugees-in-ecuador/>

CEPAL. (2018). Panorama de la migración internacional en América del Sur. *SERIE*, 12.

Obtenido de

[https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/43584/S1800356\\_es.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/43584/S1800356_es.pdf)

Congreso Nacional. (2022). *Ley de Seguridad Social*. Quito: ABC. Obtenido de

[https://www.iess.gob.ec/documents/10162/33701/Ley\\_seguridad\\_social.pdf](https://www.iess.gob.ec/documents/10162/33701/Ley_seguridad_social.pdf)

Correa, R. (2021). *Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público*. Quito:

LexisFinder. Obtenido de [https://www.obraspublicas.gob.ec/wp-](https://www.obraspublicas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/08/LOTAIP_6_Reglamento-Ley-Organica-del-Servicio-Publico-2021.pdf)

[content/uploads/downloads/2021/08/LOTAIP\\_6\\_Reglamento-Ley-Organica-del-Servicio-Publico-2021.pdf](https://www.obraspublicas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/08/LOTAIP_6_Reglamento-Ley-Organica-del-Servicio-Publico-2021.pdf)

- CREO, P. d.-B.-2. (2021). *Plan de Trabajo*. Quiro: Ecuador Libre. Obtenido de <https://creostorage.blob.core.windows.net/uploads/2020/11/Plan-de-Gobierno-Lasso-Borrero-2021-2025.pdf>
- Ecuador, C. d. (2008). *Ley de Migración*. Quito: Lexis. Obtenido de [https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_const.pdf](https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf)
- Espinosa. (2013). La teoría de los sistemas de Niklas Luhman a prueba. Horizontes de su aplicación en la investigación en América Latina, Marco Esrada Savedra y René Millán ( coordinadores). *Sociología*, 264. Obtenido de <https://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v28n78/v28n78a9.pdf>
- Flores. (2020). Mujeres migrantes venezolanas: Entre políticas vetustas y cadena de cuidados. *Encuentros Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico*, 76-90. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7709638>
- Fundación Hacienda Panas. (2020). *Fundación Hacienda Panas*. Obtenido de Fundación Hacienda Panas: <https://www.haciendopanas.org/inicio/>
- García . (2017). Revisión crítica de las principales teorías que trata de explicar la migración. *Revista Internacional de Estudios Migratorios. CEMyRI. UAL (España)*, 202. Obtenido de <file:///C:/Users/Usuario/Desktop/CRIS/PROYECTO%20MIGR%20-%20VENEZO/Info-migraci%C3%B3n/Aporte%20Janneth/1963-Texto%20del%20art%C3%ADculo-5675-1-10-20180405.pdf>
- Gissi , N., Ramírez, J., Ospina, M., Cardos, B., & Polo, S. (2020). Respuestas de los Países del Pacífico suramericano ante la migración venezolana: Estudio comparado de políticas migratorias en Colombia, Ecuador y Perú. *Dialogo Andino*, 223-225. Obtenido de <https://www.scielo.cl/pdf/rda/n63/0719-2681-rda-63-219.pdf>

Grupo Banco Mundial. (16 de Abril de 2023). *La migración venezolana y el mercado del trabajo en Ecuador*. Obtenido de La migración venezolana y el mercado del trabajo en Ecuador:

<https://documents1.worldbank.org/curated/es/468411592906334545/pdf/Venezuelan-Migrants-and-Ecuador-s-Labor-Market.pdf>

Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos . (2022). *Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela*. Obtenido de Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela:

<https://reliefweb.int/report/colombia/reporte-situacional-local-gifmm-cesar-abril-2022>

Grupo Internacional sobre Flujos Migratorios Mixtos. (2022). *Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela*. Obtenido de Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela:

<https://reliefweb.int/report/colombia/reporte-situacional-local-gifmm-cesar-abril-2022>

Gutiérrez, Romero, Arias, & Briones. (2020). Migración: Contexto, impacto y desafío. Una reflexión teórica. *Revista de Ciencias Sociales*, 301. Obtenido de

<https://www.redalyc.org/journal/280/28063431024/28063431024.pdf>

Hernández Sampieri, & Mendoza. (2018). Metodología de la Investigación La rutas cuantitativas, cualitativas y mixta. *McGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES, S.A. de C. V.*, 174. Obtenido de Metodología de la Investigación La rutas cuantitativas, cualitativas y mixta:

<file:///C:/Users/Usuario/Desktop/CRIS/PROYECTO%20MIGR%20-%20VENEZO/sampieri%2018/Hern%C3%A1ndez-%20Metodolog%C3%ADa%20de%20la%20investigaci%C3%B3n.pdf>

Honorable Congreso Nacional. (12 de 05 de 2023). *Código del Trabajo*. Obtenido de Código del Trabajo: <https://www.lexis.com.ec/biblioteca/codigo-trabajo>

INEC. (2018). *Plan para el Fortalecimiento de Estadísticas del Trabajo 2018-2021*. Obtenido de Plan para el Fortalecimiento de Estadísticas del Trabajo 2018-2021: [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/Plan\\_para\\_el\\_Fortalecimiento\\_de\\_Estadisticas\\_del\\_Trabajo.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/Plan_para_el_Fortalecimiento_de_Estadisticas_del_Trabajo.pdf)

Lasso, G. (2022). *Decreto Ejecutivo Nro. 436*. Quito: ABC. Obtenido de [https://www.venezuelaenecuador.com/sitio/wp-content/uploads/2022/06/Decreto\\_Ejecutivo\\_No.\\_436\\_20220503163733\\_20220503163738-VIRTE-REGULARIZACION.pdf](https://www.venezuelaenecuador.com/sitio/wp-content/uploads/2022/06/Decreto_Ejecutivo_No._436_20220503163733_20220503163738-VIRTE-REGULARIZACION.pdf)

Lozano , L., Lozano, S., & Robledo, R. (2020). Desempleo en tiempos de covid-19: efectos socioeconomicos en el entorno familiar. *Journal of Science and Research*, 5. Obtenido de <https://revistas.utb.edu.ec/index.php/sr/article/view/926>

Ministerio del Trabajo. (21 de 05 de 2023). *Autorización y Registro Laboral para personas extranjeras*. Obtenido de Autorización y Registro Laboral para personas extranjeras: <https://www.trabajo.gob.ec/autorizacion-laboral-de-personas-extranjeras/>

Ministerio del Trabajo. (16 de junio de 2023). *Nuestra prioridad es promover la inclusión laboral de las personas en movilidad humana, enmarcados en la política de empleo y respaldo a sus derechos*. Obtenido de Nuestra prioridad es promover la inclusión laboral de las personas en movilidad humana, enmarcados en la política de empleo y respaldo a sus derechos: <https://www.trabajo.gob.ec/nuestra-prioridad-es-promover-la-inclusion-laboral-de-las-personas-en-movilidad-humana-enmarcados-en-la-politica-de-empleo-y-respaldo-a-sus-derechos/#>

- Moyano, M. (2021). Insercion laboral de inmigrantes venezolandas, 2014-2019: ¿acumulación de desventajas? *Sociedad y Economía*, 6-7. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/soec/n44/2389-9050-soec-44-e10410743.pdf>
- Mutis, O., Ríos , C., Montoño, L., & Monroy, V. (2021). Crisis u oportunidad: impacto de la migracion venezolana en la productividad colombiana. *Desarrollo y Sociedad*, 19-20. Obtenido de <https://revistas.uniandes.edu.co/index.php/dys/article/view/6780/7075>
- Neffa, J., Panigo, D., Pérez , P., & Persia, J. (2014). *Actividad, empleo y desempleo: conceptos y definiciones*. Buenos Aires: CEIL-CONICET. Obtenido de "http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/ceil-conicet/20171027042035/pdf\_461.pdf"
- Oficina Internacional de Trabajo. (1979). *Convenio sobre los Trabajadores MIgrantes (Disposiciones Complementarias)*, 1975 (Vol. Num. 143). Ginebra: Appl.22.143. Obtenido de [https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:51:0::NO:51:P51\\_CONTENT\\_REPOSITORY\\_ID:2533714:NO](https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:51:0::NO:51:P51_CONTENT_REPOSITORY_ID:2533714:NO)
- Oficinas del Alto Comisionado de las Naciones Unidad para los Derechos Humanos. (1990). *La Convención internacional sobre los trabajadores migratorios y su Comité*. Obtenido de La Convención internacional sobre los trabajadores migratorios y su Comité: <https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/FactSheet24rev.1sp.pdf>
- OIM. (Abril de 2023). *Regularización*. Obtenido de Regularización: <https://www.iom.int/sites/g/files/tmzbd1486/files/documents/regularization-es.pdf>
- OIT. (2019). *Seguridad y Salud en el centro del futuro del trabajo*. Obtenido de Seguridad y Salud en el centro del futuro del trabajo: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms\\_686762.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_686762.pdf)

ONU. (17 de Abril de 2023). *Acerca del derecho a la seguridad social*. Obtenido de Acerca del derecho a la seguridad social: <https://www.ohchr.org/es/social-security/about-right-social-security-and-human-rights#:~:text=El%20derecho%20a%20la%20seguridad%20social%20es%20de%20importancia%20fundamental,ejercer%20plenamente%20los%20derechos%20humanos.>

Organización Internacional del Trabajo. (2020). *Sectores económicos con potencial para la inclusión laboral de migrantes y refugiados venezolanos en Quito y Guayaquil Promoviendo la recuperación*. Quito: ABC. Obtenido de [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms\\_759355.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_759355.pdf)

Peñañiel, L. (2020). BANCO CENTRAL DEL ECUADOR • e-ISSN: 2697-336¿MIGRACIÓN VENEZOLANA UN PROBLEMA PARA LATINOAMÉRICA? UN ANÁLISIS A TRAVÉS DE LA HISTORIA Y SUS DETERMINANTES. *Cuestiones Económicas*, 5-8. Obtenido de <https://estudioeconomicos.bce.fin.ec/index.php/RevistaCE/article/view/89/109>

Plataforma de Coordina Internacional para Refugiados y Mirantes de Venezuela. (16 de Mayo de 2022). *Venezolanos en Ecuador*. Obtenido de Venezolanos en Ecuador: <https://www.r4v.info/en/node/255>

Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela. (Mayo de 2022). *Venezolanos en Ecuador*. Obtenido de Venezolanos en Ecuador: <https://www.r4v.info/en/node/255>

- Suarez , V., Castillos , D., & Mera , P. (2020). *Situación de Derechos Humanos de Migrantes*. Quito: ABC. Obtenido de <https://www.care.org.ec/wp-content/uploads/2020/12/Analisis-Situacion-de-DDHH-migrantes-Venezuela-en-el-Ecuador-Ago2020-1.pdf>
- Toretta, E., & Donizetti , A. (2019). Trabajo, alineación y emancipación humana en Marx: fundamentos odontológicos en la formación del ser social. *Educere*, 383. Obtenido de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/356/35660262011/35660262011.pdf>
- Velasco, J. (03 de abril de 2019). *Estándares internacionales para medición de informalidad*. Obtenido de Estándares internacionales para medición de informalidad: [https://www.cepal.org/sites/default/files/presentations/20190403\\_5.velasco-oit.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/presentations/20190403_5.velasco-oit.pdf)
- Añazco, R. C., & Moncayo, J. R. (2015). Empleo y condición de actividad en Ecuador.
- Barbieri, N. G., Ramírez Gallegos, J., Ospina Grajales, M. D. P., Cardoso Campos, B. P., & Polo Alvis, S. (2020). RESPUESTAS DE LOS PAÍSES DEL PACÍFICO SURAMERICANO ANTE LA MIGRACIÓN VENEZOLANA: ESTUDIO COMPARADO DE POLÍTICAS MIGRATORIAS EN COLOMBIA, ECUADOR Y PERÚ. *Diálogo andino*, 63, 219-233. <https://doi.org/10.4067/S0719-26812020000300219>
- Canales, A., Fuentes Knight, J. A., & León Escribano, C. R. (2019). Desarrollo y migración: Desafíos y oportunidades en los países del norte de Centroamérica. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44649-desarrollo-migracion-desafios-oportunidades-paises-norte-centroamerica>
- Chaguay, L. L., Chaguay, S. L., & Galeas, R. R. (2020). DESEMPLEO EN TIEMPOS DE COVID-19: Efectos socioeconómicos en el entorno familiar. <https://doi.org/10.5281/ZENODO.4110532>

- Curillo, J. P. O. (2019). Análisis de la nueva Ley Orgánica de Movilidad Humana del Ecuador, en aspectos relacionados con la emigración y la inmigración.  
<https://www.revistaafese.org/ojsAfese/index.php/afese/article/view/1168/1147>
- Doctoral, B., & Doctoral, B. (2021). 2003-2015. Palabras Clave: Precariedad Laboral, Superexplotación del Trabajo, Trabajo en Mendoza.  
<https://www.unse.edu.ar/trabajosociedad/36%20AA%20Bertolotti%20y%20Ramires%20Ocarolina%20Precariedad%20laboral%20en%20Mendoza%20FEDE%20MEDINA.pdf>
- Fajardo-Ronquillo, V. P. (2020). Condiciones del empleo formal e informal en Ecuador Formal and informal employment conditions in Ecuador Condições formais e informais de emprego no Equador. 6.
- Flores, Mitzzy. (2020). Mujeres migrantes venezolanas: Entre políticas vetustas y cadenas de cuidados. <https://doi.org/10.5281/ZENODO.3951224>
- García Sánchez, A. (2018). Revisión crítica de las principales teorías que tratan de explicar la migración. RIEM. Revista internacional de estudios migratorios, 7(4), 198-228.  
<https://doi.org/10.25115/riem.v7i4.1963>
- Gutiérrez, J., Romero, J., Arias, S., & Briones, X. (2020). Migración: Contexto, impacto y desafío. Una reflexión teórica. Revista de Ciencias Sociales, 26(2).  
<https://doi.org/10.31876/rcs.v26i2.32443>
- Hernández Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. P. (2018). Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta (First edition). McGraw-Hill Education.  
<file:///C:/Users/Usuario/Desktop/CRIS/PROYECTO%20MIGR%20-%20VENEZO/sampieri%2018/Hern%C3%A1ndez-%20Metodolog%C3%ADa%20de%20la%20investigaci%C3%B3n.pdf>

- Moyano-Buitrago, M. L. (2021). Inserción laboral de inmigrantes venezolanas, 2014-2019: ¿acumulación de desventajas? *Sociedad y Economía*, e10410743.  
<https://doi.org/10.25100/sye.v0i44.10743>
- Mutis O., O. M., Ríos I., C. J., Montaña G., L. M., & Monroy R., V. (2021). Crisis u oportunidad: Impacto de la migración venezolana en la productividad colombiana. *Revista Desarrollo y Sociedad*, 89, 13-56. <https://doi.org/10.13043/DYS.89.1>
- Organización Internacional para los Migrantes. (2006). GLOSARIO SOBRE MIGRACIÓN.  
<https://www.corteidh.or.cr/sitios/observaciones/11/anexo4.pdf>
- Peñafiel, L. (2020). ¿Migración Venezolana un problema para Latinoamérica? Un análisis a través de la Historia y sus determinantes. *CUESTIONES ECONOMICAS*.  
<https://doi.org/10.47550/RCE/30.1.5>
- Reyes, R. M. (2020). HISTORIA DE VIDA. REFLEXIONES TEÓRICAS Y METODOLÓGICAS DESDE LA PRÁCTICA EN LA MAESTRÍA EN DESARROLLO CULTURAL COMUNITARIO. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6778653.pdf>
- Rodríguez, D. D. (2022). EL DESPLAZAMIENTO FORZADO HACIA ECUADOR.  
<https://reliefweb.int/report/ecuador/tendencias-nacionales-el-desplazamiento-forzado-hacia-ecuador-2022>
- Salcedo Muñoz, V. E., Nuñez Gual, L. A., Valencia Medranda, J. A., & Señalin Morales, L. O. (2019). Seguridad social y sistema de pensiones en Ecuador: Logros y desafíos. *Revista de Ciencias Sociales*. <https://doi.org/10.31876/rce.v25i1.29625>
- Stefoni, C. (2018). Panorama de la migración internacional en América del Sur.  
[https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/43584/S1800356\\_es.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/43584/S1800356_es.pdf)

Trujillo, B. Z. B. (2014). REFLEXIÓN SOBRE LA TEORÍA DE LA SOCIEDAD DEL RIESGO. [http://www.scielo.org.bo/pdf/rts/n35/n35\\_a08.pdf](http://www.scielo.org.bo/pdf/rts/n35/n35_a08.pdf)

Universidad Complutense de Madrid, & Arango, J. (2003). La explicación teórica de las migraciones: Luz y sombra. *Migración y Desarrollo*, 01(01), 4-22.  
<https://doi.org/10.35533/myd.0101.ja>

Zen, E. T., & Sgarbi, A. D. (2019). Trabajo, alienación y emancipación humana en Marx: Fundamentos ontológicos en la formación del ser social.  
<https://www.redalyc.org/jatsRepo/356/35660262011/35660262011.pdf>

# **Anexos**



### AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

**Jermay Cristina Andrade Chacho** portadora de la cédula de ciudadanía N° **0107471765**. En calidad de autor/a y titular de los derechos patrimoniales del proyecto de titulación **“FACTORES QUE INCIDEN EN LA INSERCIÓN LABORAL DE CIUDADANOS/AS VENEZOLANOS EN LA FUNDACIÓN HACIENDO PANAS CUENCA - ECUADOR”**, de conformidad a lo establecido en el artículo 114 Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, reconozco a favor de la Universidad Católica de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos y no comerciales. Autorizo además a la Universidad Católica de Cuenca, para que realice la publicación de éste proyecto de titulación en el Repositorio Institucional de conformidad a lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, **29 de septiembre del 2023**

F:  .....

**Jermay Cristina Andrade Chacho**

**C.I. 0107471765**

### Preguntas Guía para las historias de vida

Edad 32	Entrevista semiestructurada	-Materiales ✓ Grabadora ✓ Celular  - Humanos: ✓ Autora de la investigación  ✓ Funcionarios de la "Fundación Hacienda Panas"	✓ Determinar los resultados de la investigación en base a herramientas cualitativas.  ✓ Diseñar una propuesta de intervención desde Trabajo Social.
Cuál es su profesión			
¿Cómo es esta formado su núcleo familiar aquí en Ecuador?			
Sus familiares se encuentran en el Ecuador o se quedaron en Venezuela			
Hábleme de cómo fue su tránsito migratorio			
Hábleme de su situación legal en el país.			
Su venida a Ecuador fue en compañía de alguien o con algún familiar.			
Hábleme sobre su motivación a venir al Ecuador.			
Hábleme sobre cuál fue su objetivo al ingresar al Ecuador			
Hábleme sobre el impedimento que Ud. tuvo al momento de ingresar al Ecuador.			
Considera Ud. que la regularización le garantice mejores oportunidades laborales y ¿por qué?			
Cuénteme sobre las áreas que ha trabajado Ud.			
Hábleme sobre su actual trabajo.			
Cuénteme si su salario mensual cubre con sus necesidades básicas.			
Hábleme si el salario que Ud. ha recibido va acorde a la labor desempeñada.			
Hábleme si Ud. ha sufrido discriminación en su ámbito laboral y social.			
El estatus migratorio influye en los ingresos económicos que usted percibe en el Ecuador.			

**Nota:** elaboración propia

**Preguntas Guía para el personal administrativo de la “Fundación Haciendo Panas”**

<p>¿Cuál es la misión y visión de la fundación, frente a la población venezolana?</p> <p>Describa la línea de apoyo o servicios que brindan a la población venezolana</p> <p>¿Cuáles cree usted ha sido las trabas o dificultades para que los ciudadanos venezolanos que obtengan tengan la Visa?</p> <p>¿Cuáles serían los tipos de Visa que ustedes como fundación, les ayuda a tramitar?</p> <p>¿Qué problemas puede usted identificar que enfrenta al momento de integrarse en la parte local, hablando esto desde el empleo, desde la discriminación hábleme también sobre la falta de acceso a servicios básicos y sobre la falta de Seguridad Social?</p> <p>¿El ciudadano venezolano al momento de ponerse un local, él puede acceder al seguro social voluntario?</p> <p>¿Puede el ciudadano venezolano acceder a créditos Quirografarios o hipotecarios?</p> <p>¿Inserción de la población venezolana Ha sido usted, ha visto que ha sido más en el sector público o privado?</p> <p>¿La mayor parte de la población de los ciudadanos venezolanos que vienen acá a la A la Fundación son de zonas rurales o urbanas?</p> <p>¿Cuál es el nivel de estudio de la población venezolana que se acerca a la Fundación?</p> <p>¿El ciudadano venezolano profesional cree Ud. que tiene más oportunidades en el ámbito laboral?</p> <p>¿Por qué Ud. piensa que se genera esta desconfianza hacia los ciudadanos venezolanos?</p>	<p>Entrevista semiestructurada</p>	<p>-Materiales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Grabadora</li> <li>✓ Celular</li> </ul> <p>- Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Autora de la investigación</li> <li>✓ Funcionarios de la “Fundación Haciendo Panas”</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Determinar los resultados de la investigación en base a herramientas cualitativas.</li> <li>✓ Diseñar una propuesta de intervención desde trabajo social.</li> </ul>
---	------------------------------------	---	---

**Nota:** elaboración propia

## Historias de vida

- **Participante 1**

La primera historia de vida trata de una mujer de nacionalidad venezolana de 32 años de edad, de profesión publicista en su país de origen, menciona que llegó al Ecuador acompañada de su hija y madre, informa que su tránsito migratorio fue muy doloroso porque dejó su familia, en sus palabras informa: “dejé toda mi vida allá, lo que me motivó a salir de mi país fue la crisis económica, la falta de empleo”; provocando el ingreso al Ecuador, la participante relata que radica en la ciudad de Cuenca, vive aproximadamente cuatro años. Cuando se le consultó sobre el tema laboral ella manifiesta que: “actualmente no me encuentro laborando en ninguna área”, alude también que no ha podido ejercer su profesión, esto a pesar de que ha registrado su título universitario en la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (Senescyt) o a pesar de que es bilingüe, ya que en sus propias palabras menciona lo siguiente “tengo dominio del idioma inglés”, menciona que debido a las escasas oportunidades laborales, se ha visto obligada a aceptar trabajos en empleos ajenos a su profesión; la participante relata que: “durante mi estadía me he desempeñado como empleada en atención al cliente, trabajos de limpieza y últimamente labore en un restaurante”, señala que sus trabajos han sido más de ocho horas laborables, e incluso en sus propias palabras indica: “fui discriminada por mi acento venezolano”, la ciudadana también comenta que varias veces le pedían que se identificara como ciudadana guayaquileña, y a decir de la participante lo sucesivo: “pero que no ponga en conocimiento de que soy de nacionalidad venezolana”, este caso se dio cuando llegó a trabajar en una reconocida empresa internacional comercializadora de postres, la participante menciona que el salario no correspondía a su horario laboral, por lo que indica: “se trabajaba desde las 07:00 de la mañana hasta las 23:00 de la noche”, también informó que fue contratada para desempeñar solo el cargo de cajera, pero que al final

realizaba todo el trabajo, “llegué a desempeñarme como poli funcional”. Al instante que se le pregunta sobre el tema de seguridad social, manifiesta que la persona contratante le había hecho firmar un supuesto contrato laboral donde informaba sobre los términos del trabajo y que estaba aceptando el ingreso al IESS, “mi jefa de ese momento hizo que firmara un contrato y al pasar dos meses comencé recibir el sueldo menos el aporte al seguro”, fue lo que menciona la ciudadana venezolana, lo que provocó que ella investigara en las oficinas del seguro sobre su contratación, a lo que la participante afirma no haber constado en el sistema del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en sus propias palabras menciona: “preferí no decir nada por necesidad y continuar con el puesto de trabajo”. La participante alega que en algunos lugares de trabajo contratan a los ciudadanos venezolanos con la promesa de que puedan acceder al seguro social, pero al pasar tres meses no eran contratadas y finalmente ellos los despedían.

Por otro lado, al abordad sobre los procesos de regularización migratoria ella informa que anteriormente contaban con un cierto grado de dificultad, siendo el mayor de ellos no disponer el dinero suficiente para pagar todo el proceso necesario para la obtención de la visa, la ciudadana venezolana alega también que la falta de documentación y desconocimiento sobre los requisitos impedían que continúe con normalidad “mi registro migratorio” y en sus propias palabras indica: “algunos documentos el Estado de Venezuela no facilita la entrega”. Ella informa que, gracias al nuevo decreto, actualmente cuenta con la Visa de residencia Temporal de Excepción (VIRTE), ya que el proceso es más ágil y tiene un acceso económico ajustado al bolsillo del migrante; después de pasar por algunas dificultades para obtener su regularización, ella manifiesta lo siguiente: “a pesar de obtener esta visa no he conseguido un trabajo estable”. Relata que al comienzo no tenía su regularización y entendía la razón por el cual no podían registrarse al sistema de Seguridad Social, sin embargo, en la actualidad cuenta con su documentación en regla mientras que la

oportunidad de celebrar un contrato laboral sigue siendo nula y el satisfacer las necesidades básicas de su familia, le obliga a aceptar estos trabajos que según ella lo señala “denigran el valor de mi trabajo”.

- **Participante 2**

El segundo participante es un ciudadano de nacionalidad venezolana radicado en la ciudad de Cuenca, posee un título en aeronáutica, el mismo que fue otorgado en su país de origen, dicha profesión le permitió llegar solo a tierras ecuatorianas mediante transporte aéreo. El migrante venezolano afirma haber residido en dos ciudades ecuatorianas previo a su llegada a la ciudad de Cuenca, siendo estas Quito y Guayaquil, menciona que durante su estadía en Quito, debido a la xenofobia por su nacionalidad, no logra conseguir empleo y en sus propias palabras indica lo siguiente: “me acerque a varias aerolíneas para conseguir trabajo pero fui negado”, luego de varios intentos fallidos, el ciudadano decide trasladarse a la ciudad de Guayaquil, donde consigue su actual trabajo, así es como lo relata el ciudadano “por mis habilidades en la tecnología llego a conocer a mi actual jefe”, me desempeñe como encargado principal en una mueblería en la ciudad de Cuenca, en cuanto al tema laboral el participante menciona que su jornada es de 12 o 14 horas al día, recibe la remuneración correspondiente a un salario básico a pesar de trabajar horas extras e inclusive fines de semana, “varias veces me ha tocado descargar mercadería en horas de la madrugada, sin ser reconocido económicamente”, así lo indica el migrante venezolano, también comenta que en su trabajo se manejan con un sistema de penalización de multas, las cuales son aceptadas por los empleados debido a las pocas oportunidades de trabajo, expone que a pesar de tener un puesto laboral, él y sus compañeros ecuatorianos no cuentan con la seguridad social y en sus propias palabras informa “tengo el conocimiento de que mi jefe no hace contratos laborales ni con los ciudadanos ecuatorianos”, por lo que laboran más de la jornada habitual. El participante

está plenamente consciente de las injusticias de parte de su empleador, pero no ha realizado ninguna denuncia, ya que esto implicaría quedarse sin su fuente de ingreso.

En cuanto a la situación migratoria el ciudadano venezolano menciona encontrarse inestable a pesar de contar con pasaporte sellado, por lo que da a conocer que : “el instante que salí de mi país natal fui catalogado con instigación al odio”, esto al ser un opositor del gobierno que rige la nación venezolana, provocando que no pueda tramitar su regulación, sin embargo, resalta y agradece las acciones del gobierno ecuatoriano, ya que el proceso de regulación actual es fácil de realizar y supone una gran oportunidad para sus compatriotas. Por otro lado, expresa su deseo de acceder a la seguridad social y nuevamente agradeció las atenciones que ha tenido el pueblo ecuatoriano con su persona, ya que sabe de primera mano que si obtiene su visa él podría instalar un negocio y acceder al seguro voluntario, finaliza con las siguientes palabras: “puedo tener mi propio sueldo y mi propio horario a más de que aportaría a la ciudad”.

- **Participante 3**

La tercera participante, es ciudadana de nacionalidad venezolana de 54 años de edad, en la actualidad se encuentra viviendo en la ciudad de Cuenca desde hace aproximadamente dos años, su llegada al país fue difícil según indica, debido a que tuvo que pasar por caminos irregulares, también comenta que no cuenta con una profesión, sin embargo se desarrolla como costurera, al momento de conversar sobre su situación laboral, comenta que empezó con el comercio informal y ambulante en sus propias palabras afirma lo siguiente “vendía artículos para la limpieza junto a una compatriotas”, menciona que de esta forma logra familiarizarse con la ciudad, conociendo sus calles y principales edificaciones, informa que “fue una época muy difícil debido a la xenofobia”, ya que al ser una vendedora ambulante se expuso a toda clase de agresiones verbales al ofrecer su producto, es así como lo menciona. Su primera oportunidad laboral llega en una empresa de

confección textil, en el cual estuvo a prueba durante un día, la participante relata que confeccionó prendas de vestir, sin tener descansos ni su respectiva hora para almorzar, finalmente no fue contratada, y a decir en sus propias palabras “no les gusto mi manera de confeccionar la ropa alegándome que no fui lo suficientemente rápida para los requerimientos de la empresa y tampoco me podían pagar el día”, esto siento que se trataba de una prueba, la migrante venezolana relata que con impotencia abandonó el lugar. En su búsqueda por un empleo, llega a trabajar como vendedora de cárnicos y embutidos en un centro de abasto de la ciudad de Cuenca, informando lo siguiente “mi sueldo se basaba en comisiones por venta lograda, pero el salario no cubría en totalidad mis necesidades básicas”, por lo cual dimite del empleo. Luego de un tiempo encuentra un nuevo trabajo en otra empresa de confección textil, en el cual el sueldo percibido era de 90 dólares semanales, he informa que “no contaba con seguridad social”, la ciudadana venezolana manifiesta que fue despedida, debido a que la empresa expresó que necesitan a alguien más ágil, por lo que en sus propias palabras dice “yo no puedo ser más ágil debido a que soy paciente oncológico”. Actualmente se encuentra laborando en un pequeño local de costura, su remuneración se basa de acuerdo con las prendas que confecciona, “trabajo todos los días a excepción de los días lunes y miércoles, en los cuales realizo labores de limpieza a domicilio” por lo cual recibe 20 dólares, llegando a percibir 280 dólares como ganancia mensual. Cuando se aborda el tema de seguridad social, ella manifiesta que solamente la actual empleadora le ha ofrecido registrar al seguro social, por medio de un contrato laboral, sin embargo, la participante da a conocer que no se puede realizar este proceso debido a que no cuenta con su regularización, expresa también que “mi anhelo es instalar mi propio taller de costura”

La participante, expresa que ha podido sellar su pasaporte, lo cual es un paso fundamental para lograr su regularización migratoria, esto gracias a la Fundación Haciendo Panas, quienes han

sido su apoyo para la obtención de su visa, su proceso actualmente se encuentra estancado por falta de documentación, relata que su regularización le está tomando un tiempo considerable, puesto que no cuenta con los recursos monetarios suficientes para cubrir los costos de la visa y todos los procesos, esta ha sido la principal razón por la cual no puede acceder a la seguridad social.

- **Participante 4**

La cuarta participante es una mujer de nacionalidad venezolana, de 58 años de edad, al igual que miles de sus compatriotas menciona que decidió abandonar la nación de Venezuela, debido a la profunda crisis económica y social que actualmente atraviesa el país. La participante informa lo siguiente “emigre hacia Ecuador en compañía de mis hijos y nietos”, llevan viviendo cuatros años en la ciudad de Cuenca, al momento que se aborda sobre el tema laboral ella manifiesta que el principal problema que ha encontrado a la hora de buscar empleo ha sido que en la mayoría de los trabajos “prefieren contratar personal joven” así lo indica la ciudadana venezolana, esto le ha impulsado al comercio informal de esta manera relata la participante “como no encontraba un trabajo decido emprender con la elaborar dulces y postres que vendía de manera informal”, este acto le permite un agradable encuentro con los ciudadanos cuencanos, sin embargo, la participante comenta que su mayor deseo es adecuar su propio negocio de cafetería y desde este lugar solventar de mejor forma sus ingresos. Se le consulta sobre el tema de seguridad social, a lo que ella menciona desconocer del proceso de seguro voluntario, pero que le agrada contar con esta oportunidad.

Dentro del transcurso de la historia de vida se trata sobre el tema del estatus migratorio a lo que Lacruz, informa que actualmente se encuentra regularizada, y cuenta con la visa VIRTE, su proceso fue fácil y ágil, ya que en ese momento poseía toda la documentación correspondiente para la obtención de este tipo de visa.

- **Participante 5**

Esta redacción se centra en la historia de vida de una persona de nacionalidad venezolana de sexo femenino de 52 años de edad, radicada en la ciudad de Cuenca desde aproximadamente dos años y medio, ella manifiesta que su principal ocupación en su ciudad natal era la costura y elaboración de prendas de vestir, a pesar de su experiencia laboral dentro de este campo, indica no haber podido encontrar fácilmente empleo, esto, debido a las pocas oportunidades laborales para personas de su edad, así lo menciona la participante; por lo que relata lo siguiente “he tenido muy malas experiencias laborales, una de ellas fue cuando me contrataron para la elaboración de bisutería, sin embargo, nunca reconocieron mi labor”, en sus propias palabras menciona: “me quedaron debiendo aproximadamente 100 dólares por mi trabajo”, también informa que en la actualidad no se encuentra trabajando, no tiene un ingreso económico, y que la ayuda que recibe es por medio de la fundación, expresa su deseo de emprender, pero al no contar con un sueldo fijo, no ha podido realizar su propósito.

Al momento que se tocar el tema del estatus migratorio la participante menciona que su regularización dentro del país ha sido bastante complicada, sin embargo, cuenta con su pasaporte sellado, el problema fundamental que ha encontrado es que sus documentos no están apostillados y en cuanto a sus antecedentes penales no constan con la misma información que el sistema ecuatoriano obtiene, por lo que, aún se encuentra en proceso de obtener su visado.

- **Participante 6**

La participante de nacionalidad venezolana de 27 años de edad, informa que su llegada al país fue más fácil a comparación con la historia de sus compatriotas, ya que conocía a una persona que residía en Ecuador, en su caso se trataba de su padrastro, en principio llegó a la ciudad de Quito para posteriormente trasladarse junto a su madre a la ciudad de Cuenca, al instante que se menciona el tema laboral, la participante en sus propias palabras expresa lo siguiente “yo tengo una discapacidad intelectual de 70%, lo que me ha impedido acceder a un empleo”, menciona también que a esto suma el acto de xenofobia, ya que la mayoría de personas no contratan a ciudadanos de nacionalidad venezolana, menciona también que la principal fuente de ingresos en su hogar se da mediante el empleo de su progenitora y su padrastro, quienes a pesar de su trabajo no cuenta con un seguro social y que tampoco han celebrado un contrato laboral, por lo cual su fuente de acceso a la medicina u otros beneficios son por medio de las campañas que realiza la fundación. Al hablar de su estatus migratorio y el de su familia, Leonela manifiesta que su situación migratoria es regular, e inclusive ha podido acceder a un carné de discapacidad otorgado por el Ministerio de Salud, esto ha sido gracias a la Fundación Haciendo Panas, quienes ha sido clave en el proceso de obtención de su visado al igual que su madre y padrastro.

Su situación migratoria es regular, e inclusive ha podido acceder a un carné de discapacidad otorgado por el ministerio de Salud, esto ha sido gracias a la Fundación Haciendo Panas, quienes ha sido clave en el proceso de obtención de su visado al igual que su madre y padrastro.

## **Entrevistas a los funcionarios de la “Fundación Haciendo Panas”**

- **Entrevista a la Directora Otibel Valero.**

La dirección de la Fundación está a cargo de la Licda. Otibel Valero, quien pone a conocimiento público la visión y misión de la misma, en propias palabras argumenta: “la misión es atender a la persona de movilidad humana y de una manera integral, buscando dignificar la condición del migrante. Nuestra visión es atender al mayor número de migrantes y ser la institución pionera estratégica en la ciudad de Cuenca”.

Hace mención también sobre la línea de apoyo para el migrante que necesita ser atendido de forma integral, informa que la Fundación Haciendo Panas no maneja fondos económicos, pero articulan convenios con organismos públicos y privados, de forma que se pueda manejar víveres, jornadas médicas, atención psicológica y legal.

Al abordar el tema sobre la situación de los migrantes venezolanos en torno a la inserción laboral, la Lcda. Otibel Valero, informa que para el ciudadano venezolano es bastante difícil, ya que existen muchas personas que no obtienen trabajo y que su única fuente de ingreso es la venta informal, también comunica que está presente la explotación laboral, dado que el empleador paga menos del sueldo mínimo y el ciudadano venezolano trabaja más de las 8 horas establecidas por la ley e inclusive debido a la xenofobia varias de las empresas no desean contratar a personas de nacionalidad venezolana, además manifiesta que la posibilidad para ingresar a un puesto laboral se muestra cada vez más escasa, esto acusa de prejuicios establecidos por la sociedad, debido a la inseguridad que se vive en tierras ecuatorianas, por otra parte, informa que la migración forzada por la cual el ciudadano venezolano salió del país de origen, sin documentación que verifiquen los estudios realizados en dicho país, provoca que no pueda registrar su título en el sistemas de la Senescyt, por ende no pueden ejercer su profesión dentro del

Ecuador, por lo que varios de los ciudadanos trabajan en: salones de belleza, restaurants, atención al cliente o de limpieza, para cubrir sus necesidades básicas.

En la entrevista se toca el tema sobre la seguridad social, a lo cual la entrevistada menciona que son muy exiguos los ciudadanos venezolanos que estén trabajando cuenten con la seguridad social, debido a que el empleador no celebre un contrato laboral con sus trabajadores y prefieren no realizar el aporte al IESS. Así mismo, informa saber de muchos casos que los empleadores celebran un contrato de prueba, pero antes de que se termine la fecha los despiden sin explicación y nuevamente contratan por 3 meses más y así consecutivamente hasta que se cumpla un año. Por otro lado, también se toma en cuenta que el ciudadano venezolano tenga un estatus migratorio regular para que pueda acceder al seguro social.

Al momento de hablar sobre el proceso de regularización migratoria, la directora de la fundación manifestó que apoyan en orientación legal y vía online para que adquieran la cita y registren su entrada al país, también menciona que existe una grave problemática, cuando el migrante venezolano desea regular su estatus migratorio, esto a causa de que no todos cumplen con los requisitos establecidos por el gobierno de Ecuador, debido a varios factores y el más importante a destacar es que por parte del gobierno venezolano hay trabas en cuanto a documentación para que sus compatriotas puedan realizar el proceso de regularización migratoria, otro de los causantes es no contar con el dinero suficiente para pagar todo el proceso de visado, manifiesta que por estas razón el ciudadano venezolano no ha podido realizar su regularización migratoria, sin embargo, hace mención del nuevo decreto que formuló el presidente actual del Ecuador, el cual se trata de la obtención de visa Virte, que ayuda especialmente al migrante venezolano, e incluso si este no puede pagar su proceso regulatorio el Consejo Noruego y la OIM apoya con el costo de la visa, que son 60 dólares, divididos en dos pagos siendo 50 dólares la

planilla de solicitud y 10 dólares el costo de la cedula. Otibel Valero, también deja claro que toda persona que esté regularizada tiene la opción de optar al Seguro Social.

- **Entrevista a Funcionario de la fundación José Vásquez**

José Vásquez es un funcionario de la fundación Haciendo Panas, señala que la institución desempeña diversas ayudas para la población en movilidad humana, disponen de un departamento de Trabajo Social, brindan apoyo con entrega víveres y también realizan campañas para cubrir gran parte de las necesidades de esta población.

En cuanto al tema inserción laboral José, indica que la principal problemática que enfrenta la población de ciudadanos venezolanos residente en Cuenca, es la xenofobia, y la discriminación por parte de los empleadores al no contratar personas con dicha nacionalidad, sin embargo, si existen personas que llegan a contratar pero aprovechan su situación vulnerable para no cumplir los requerimientos que la ley obliga a los empleadores, como lo es acceder al seguro social, un salario mínimo, las horas establecidas por la ley. Por otro lado, estas personas a pesar de tener títulos profesionales, no pueden acceder a un empleo de acuerdo con su área de estudio, y en su mayoría trabajan en diversos campos ajenos a su profesión

Vásquez también informa que la Fundación brinda especial apoyo para la regulación migratoria a las personas que acuden a ella, ayudando en el proceso de la obtención del visado, sin embargo, cuenta que la principal dificultad para que estos trámites puedan ser realizados es que la mayoría desconocen sobre dichos procesos o no tienen la documentación necesaria ya que gran parte de los ciudadanos venezolanos emigraron de su país de forma irregular y al ser un trayecto largo pierden sus documentos, así mismo, a decir del entrevistado estos documentos pueden obtenerlos por medio de páginas gubernamentales del estado de Venezuela o que sean enviadas

por familiares que se encuentren en su o país de origen. El funcionario menciona que el tipo de visa que actualmente se está efectuando es la visa VIRTE, esta visa es totalmente gratuita ya esa no tiene ningún tipo de costo, pero la orden de cedula si tiene un costo de 10 dólares para que el Registro Civil, por otra parte la visa antes mencionada se está tramitando en la actualidad, informa que esta visa tiene un costo de 50 dólares, finalmente en palabras propias del funcionario indica que: “encontrase totalmente regularizado brinda varios beneficios en el ámbito laboral”.

- **Entrevista a la Trabajadora Social Sarayth Brito.**

Se entrevistó a la encargada del área de Trabajo Social de la fundación, misma que expresa conocer dos realidades en cuanto al migrante venezolano y su inserción laboral, de esta forma comenta que: una de las realidades es que el ciudadano venezolano que logre obtener un puesto laboral es discriminado y explotado en su área de trabajo, sin tener un contrato laboral, ni beneficios de ley. Por otro lado, existe también aquellos ciudadanos que no desean acceder a cualquier tipo de trabajo, despreciando un puesto laboral que ellos consideran que no es digno, como lo es el caso de recolector de desechos o trabajos afines en agricultura. La entrevistada comunica que el proceso de regularización se encuentra mayormente copado por aquellos ciudadanos venezolanos que están a la espera de un contrato laboral, para adherirse a la seguridad social.

## Consentimiento Informado de historias de vida



### Anexo 13 A CONSENTIMIENTO INFORMADO

#### Introducción

La migración puede tener un impacto significativo en las sociedades de origen y destino, y puede generar desafíos y oportunidades tanto para los migrantes como para las comunidades locales. Algunas de las cuestiones que pueden surgir incluyen la integración en la sociedad de destino, la discriminación, el acceso a servicios básicos como la atención médica y la educación, y la seguridad y protección de los derechos humanos.

El propósito de este estudio es conocer cuáles son los factores que inciden en la inserción laboral de los ciudadanos venezolanos y si la regularización tiene influencia.

El presente estudio se realizará con ciudadanos venezolanos/as en la Fundación Haciendo Panas del Cantón Cuenca – Ecuador, la presente investigación se realizará por parte de historias de vida, mismas que tendrán una duración ente 30min a 60min, una vez recolectada la información se redactara la historia de vida; la responsable del trabajo de campo serán los estudiantes de la Carrera de Trabajo Social de, Octavo Ciclo. La institución responsable de custodiar las preguntas guías aplicadas, serán los investigadores de la Carrera de Trabajo Social. El instrumento de aplicación es anónimo, con el fin de proteger la identificación de los ciudadanos.

No existe ningún tipo de riesgo para las participantes del estudio. La participación es completamente voluntaria, por lo que el participante puede retirar su consentimiento en cualquier momento.

El participante declara que ha leído el documento de consentimiento, al firmar el documento de consentimiento informado, el participante **NO** renuncia a ninguno de los derechos que por ley le corresponden, se entregará el documento al participante una vez suscrito el mismo por las partes.

#### **TÍTULO: "Factores que inciden en la inserción laboral de ciudadanos/as venezolanos en la Fundación "Haciendo Panas" Cuenca-Ecuador"**

Yo, Judresky Carolina Figueroa Guerra, con cédula de identidad 0152162418..... Leí la información contenida en este documento y autorizo a que se utilicen los datos de este documento.

- Deseo se me permita ver y leer la versión final del documento y autorizo supublicación científica resguardando la confidencialidad de mis datos personales
- Deseo conocer el documento científico una vez que se haya publicado.

Firma.: *El/ la representante legal*      Firma.: Investigador/a que solicita el consentimiento

Nombre y apellidos: Judresky Figueroa

C.C. 0152162418

Fecha: 22-06-23

Nombre y apellidos: Jermany Cristina Andrade Ch.

C.C. 0107471765

Fecha: 22-06-23



### Anexo 13 A CONSENTIMIENTO INFORMADO

#### Introducción

La migración puede tener un impacto significativo en las sociedades de origen y destino, y puede generar desafíos y oportunidades tanto para los migrantes como para las comunidades locales. Algunas de las cuestiones que pueden surgir incluyen la integración en la sociedad de destino, la discriminación, el acceso a servicios básicos como la atención médica y la educación, y la seguridad y protección de los derechos humanos.

El propósito de este estudio es conocer cuáles son los factores que inciden en la inserción laboral de los ciudadanos venezolanos y si la regularización tiene influencia.

El presente estudio se realizará con ciudadanos venezolanos/as en la Fundación Hacienda Panas del Cantón Cuenca – Ecuador, la presente investigación se realizará por parte de historias de vida y entrevistas a funcionarios, mismas que tendrán una duración ente 30min a 60min, una vez recolectada la información se redactara la historia de vida; la responsable del trabajo de campo serán los estudiantes de la Carrera de Trabajo Social de, Octavo Ciclo. La institución responsable de custodiar las preguntas guías aplicadas, serán los investigadores de la Carrera de Trabajo Social. El instrumento de aplicación es anónimo, con el fin de proteger la identificación de los ciudadanos.

No existe ningún tipo de riesgo para las participantes del estudio. La participación es completamente voluntaria, por lo que el participante puede retirar su consentimiento en cualquier momento.

El participante declara que ha leído el documento de consentimiento, al firmar el documento de consentimiento informado, el participante **NO** renuncia a ninguno de los derechos que por ley le corresponden, se entregará el documento al participante una vez suscrito el mismo por las partes.

#### **TÍTULO: "Factores que inciden en la inserción laboral de ciudadanos/as venezolanos en la Fundación "Haciendo Panas" Cuenca-Ecuador"**

Yo... DONSA SIZABE....., con cédula de identidad PASA PORTE 120344182. Leí la información contenida en este documento y autorizo a que se utilicen los datos de este documento.

- Deseo se me permita ver y leer la versión final del documento y autorizo su publicación científica resguardando la confidencialidad de mis datos personales
- Deseo conocer el documento científico una vez que se haya publicado.

Firma.: El/ la representante legal

Firma.: Investigador/a que solicita el consentimiento

Nombre y apellidos: [Firma]

Nombre y apellidos: Jermany Cristina Andrade Ch.

C.C. 120344182

C.C. 0107471765 [Firma]

Fecha: 4-7-23

Fecha: 4-07-23



## Anexo 13 A CONSENTIMIENTO INFORMADO

### Introducción

La migración puede tener un impacto significativo en las sociedades de origen y destino, y puede generar desafíos y oportunidades tanto para los migrantes como para las comunidades locales. Algunas de las cuestiones que pueden surgir incluyen la integración en la sociedad de destino, la discriminación, el acceso a servicios básicos como la atención médica y la educación, y la seguridad y protección de los derechos humanos.

El propósito de este estudio es conocer cuáles son los factores que inciden en la inserción laboral de los ciudadanos venezolanos y si la regularización tiene influencia.

El presente estudio se realizará con ciudadanos venezolanos/as en la Fundación Hacienda Panas del Cantón Cuenca – Ecuador, la presente investigación se realizará por parte de historias de vida y entrevistas a funcionarios, mismas que tendrán una duración ente 30min a 60min, una vez recolectada la información se redactara la historia de vida; la responsable del trabajo de campo serán los estudiantes de la Carrera de Trabajo Social de, Octavo Ciclo. La institución responsable de custodiar las preguntas guías aplicadas, serán los investigadores de la Carrera de Trabajo Social. El instrumento de aplicación es anónimo, con el fin de proteger la identificación de los ciudadanos.

No existe ningún tipo de riesgo para las participantes del estudio. La participación es completamente voluntaria, por lo que el participante puede retirar su consentimiento en cualquier momento.

El participante declara que ha leído el documento de consentimiento, al firmar el documento de consentimiento informado, el participante **NO** renuncia a ninguno de los derechos que por ley le corresponden, se entregará el documento al participante una vez suscrito el mismo por las partes.

### **TÍTULO: "Factores que inciden en la inserción laboral de ciudadanos/as venezolanos en la Fundación "Haciendo Panas" Cuenca-Ecuador"**

Yo, Ana Rosa Contreras Rojas, con cédula de identidad V. 9315588 Lef la información contenida en este documento y autorizo a que se utilicen los datos de este documento.

- Deseo se me permita ver y leer la versión final del documento y autorizo supublicación científica resguardando la confidencialidad de mis datos personales
- Deseo conocer el documento científico una vez que se haya publicado.

Firma.: El/ la representante legal

Firma.: Investigador/a que solicita el consentimiento

Nombre y apellidos: Ana Contreras

C.C. 10-07-2023

Fecha: V. 9315588

Nombre y apellidos: Jermany Cristina Andrade Ch.

C.C. 0107471765

Fecha: 10-07-2023



## Anexo 13 A CONSENTIMIENTO INFORMADO

### Introducción

La migración puede tener un impacto significativo en las sociedades de origen y destino, y puede generar desafíos y oportunidades tanto para los migrantes como para las comunidades locales. Algunas de las cuestiones que pueden surgir incluyen la integración en la sociedad de destino, la discriminación, el acceso a servicios básicos como la atención médica y la educación, y la seguridad y protección de los derechos humanos.

El propósito de este estudio es conocer cuáles son los factores que inciden en la inserción laboral de los ciudadanos venezolanos y si la regularización tiene influencia.

El presente estudio se realizará con ciudadanos venezolanos/as en la Fundación Haciendo Panas del Cantón Cuenca – Ecuador, la presente investigación se realizará por parte de historias de vida y entrevistas a funcionarios, mismas que tendrán una duración ente 30min a 60min, una vez recolectada la información se redactara la historia de vida; la responsable del trabajo de campo serán los estudiantes de la Carrera de Trabajo Social de, Octavo Ciclo. La institución responsable de custodiar las preguntas guías aplicadas, serán los investigadores de la Carrera de Trabajo Social. El instrumento de aplicación es anónimo, con el fin de proteger la identificación de los ciudadanos.

No existe ningún tipo de riesgo para las participantes del estudio. La participación es completamente voluntaria, por lo que el participante puede retirar su consentimiento en cualquier momento.

El participante declara que ha leído el documento de consentimiento, al firmar el documento de consentimiento informado, el participante **NO** renuncia a ninguno de los derechos que por ley le corresponden, se entregará el documento al participante una vez suscrito el mismo por las partes.

### **TÍTULO: "Factores que inciden en la inserción laboral de ciudadanos/as venezolanos en la Fundación "Haciendo Panas" Cuenca-Ecuador"**

Yo... Janyly L. Guata....., con cédula de identidad ..... 10805838..... Leí la información contenida en este documento y autorizo a que se utilicen los datos de este documento.

- Deseo se me permita ver y leer la versión final del documento y autorizo supublicación científica resguardando la confidencialidad de mis datos personales
- Deseo conocer el documento científico una vez que se haya publicado.

Firma.: El/ la representante legal

Firma.: Investigador/a que solicita el consentimiento

Nombre y apellidos: Guata.....

C.C. 10805838.....

Fecha: 23-06-23.....

Nombre y apellidos: Jermany Cristina Andrade Ch.

C.C. 0107471765

Fecha: 23-06-23..



## Anexo 13 A CONSENTIMIENTO INFORMADO

### Introducción

La migración puede tener un impacto significativo en las sociedades de origen y destino, y puede generar desafíos y oportunidades tanto para los migrantes como para las comunidades locales. Algunas de las cuestiones que pueden surgir incluyen la integración en la sociedad de destino, la discriminación, el acceso a servicios básicos como la atención médica y la educación, y la seguridad y protección de los derechos humanos.

El propósito de este estudio es conocer cuáles son los factores que inciden en la inserción laboral de los ciudadanos venezolanos y si la regularización tiene influencia.

El presente estudio se realizará con ciudadanos venezolanos/as en la Fundación Haciendo Panas del Cantón Cuenca – Ecuador, la presente investigación se realizará por parte de historias de vida y entrevistas a funcionarios, mismas que tendrán una duración ente 30min a 60min, una vez recolectada la información se redactara la historia de vida; la responsable del trabajo de campo serán los estudiantes de la Carrera de Trabajo Social de, Octavo Ciclo. La institución responsable de custodiar las preguntas guías aplicadas, serán los investigadores de la Carrera de Trabajo Social. El instrumento de aplicación es anónimo, con el fin de proteger la identificación de los ciudadanos.

No existe ningún tipo de riesgo para las participantes del estudio. La participación es completamente voluntaria, por lo que el participante puede retirar su consentimiento en cualquier momento.

El participante declara que ha leído el documento de consentimiento, al firmar el documento de consentimiento informado, el participante **NO** renuncia a ninguno de los derechos que por ley le corresponden, se entregará el documento al participante una vez suscrito el mismo por las partes.

### **TÍTULO: "Factores que inciden en la inserción laboral de ciudadanos/as venezolanos en la Fundación "Haciendo Panas" Cuenca-Ecuador"**

Yo, Lilia Rosa Laruz Rangel, con cédula de identidad 0152306155..... Leí la información contenida en este documento y autorizo a que se utilicen los datos de este documento.

- Deseo se me permita ver y leer la versión final del documento y autorizo supublicación científica resguardando la confidencialidad de mis datos personales
- Deseo conocer el documento científico una vez que se haya publicado.

Firma.: El/ la representante legal      Firma.: Investigador/a que solicita el consentimiento

Nombre y apellidos: Lilia Rosa Laruz Rangel      Nombre y apellidos: Jermany Cristina Andrade Ch.  
 C.C. 0152306155.....      C.C. 0107471765.....  
 Fecha: 10/07/2023.....      Fecha: 10-07-2023.....



## Anexo 13 A CONSENTIMIENTO INFORMADO

### Introducción

La migración puede tener un impacto significativo en las sociedades de origen y destino, y puede generar desafíos y oportunidades tanto para los migrantes como para las comunidades locales. Algunas de las cuestiones que pueden surgir incluyen la integración en la sociedad de destino, la discriminación, el acceso a servicios básicos como la atención médica y la educación, y la seguridad y protección de los derechos humanos.

El propósito de este estudio es conocer cuáles son los factores que inciden en la inserción laboral de los ciudadanos venezolanos y si la regularización tiene influencia.

El presente estudio se realizará con ciudadanos venezolanos/as en la Fundación Haciendo Panas del Cantón Cuenca – Ecuador, la presente investigación se realizará por parte de historias de vida y entrevistas a funcionarios, mismas que tendrán una duración ente 30min a 60min, una vez recolectada la información se redactara la historia de vida; la responsable del trabajo de campo serán los estudiantes de la Carrera de Trabajo Social de, Octavo Ciclo. La institución responsable de custodiar las preguntas guías aplicadas, serán los investigadores de la Carrera de Trabajo Social. El instrumento de aplicación es anónimo, con el fin de proteger la identificación de los ciudadanos.

No existe ningún tipo de riesgo para las participantes del estudio. La participación es completamente voluntaria, por lo que el participante puede retirar su consentimiento en cualquier momento.

El participante declara que ha leído el documento de consentimiento, al firmar el documento de consentimiento informado, el participante **NO** renuncia a ninguno de los derechos que por ley le corresponden, se entregará el documento al participante una vez suscrito el mismo por las partes.

### **TÍTULO: "Factores que inciden en la inserción laboral de ciudadanos/as venezolanos en la Fundación "Haciendo Panas" Cuenca-Ecuador"**

Yo... Lenela del Carmen González Moreno....., con cédula de identidad .... 21.05988..... Leí la información contenida en este documento y autorizo a que se utilicen los datos de este documento.

- Deseo se me permita ver y leer la versión final del documento y autorizo supublicación científica resguardando la confidencialidad de mis datos personales
- Deseo conocer el documento científico una vez que se haya publicado.

Firma.: El/ la representante legal

Firma.: Investigador/a que solicita el consentimiento

Nombre y apellidos: Lenela del Carmen González Moreno

C.C. 21.05988

Fecha: 10-07-23

Nombre y apellidos: Jermamy Cristina Andrade Ch.

C.C. 0107471765

Fecha: 10-07-23

## Consentimiento Informado de entrevistas semi estructuradas



### Anexo 13 A CONSENTIMIENTO INFORMADO

#### Introducción

La migración puede tener un impacto significativo en las sociedades de origen y destino, y puede generar desafíos y oportunidades tanto para los migrantes como para las comunidades locales. Algunas de las cuestiones que pueden surgir incluyen la integración en la sociedad de destino, la discriminación, el acceso a servicios básicos como la atención médica y la educación, y la seguridad y protección de los derechos humanos.

El propósito de este estudio es conocer cuáles son los factores que inciden en la inserción laboral de los ciudadanos venezolanos y si la regularización tiene influencia.

El presente estudio se realizará con ciudadanos venezolanos/as en la Fundación Hacienda Panas del Cantón Cuenca – Ecuador, la presente investigación se realizará por parte de historias de vida y entrevistas a funcionarios, mismas que tendrán una duración ente 30min a 60min, una vez recolectada la información se redactara la historia de vida; la responsable del trabajo de campo serán los estudiantes de la Carrera de Trabajo Social de, Octavo Ciclo. La institución responsable de custodiar las preguntas guías aplicadas, serán los investigadores de la Carrera de Trabajo Social. El instrumento de aplicación es anónimo, con el fin de proteger la identificación de los ciudadanos.

No existe ningún tipo de riesgo para las participantes del estudio. La participación es completamente voluntaria, por lo que el participante puede retirar su consentimiento en cualquier momento.

El participante declara que ha leído el documento de consentimiento, al firmar el documento de consentimiento informado, el participante NO renuncia a ninguno de los derechos que por ley le corresponden, se entregará el documento al participante una vez suscrito el mismo por las partes.

#### TÍTULO: "Factores que inciden en la inserción laboral de ciudadanos/as venezolanos en la Fundación "Haciendo Panas" Cuenca-Ecuador"

Yo, YIBEL VILLANOVA DE FORTULL, con cédula de identidad 0151953932..... Leí la información contenida en este documento y autorizo a que se utilicen los datos de este documento.

- Deseo se me permita ver y leer la versión final del documento y autorizo supublicación científica resguardando la confidencialidad de mis datos personales
- Deseo conocer el documento científico una vez que se haya publicado.

Firma.: El/ la representante legal      Firma.: Investigador/a que solicita el consentimiento

Nombre y apellidos: Yibel Villanova de Fortull

C.C. 0151953932

Fecha: 04/07/2023

Nombre y apellidos: Jermamy Cristina Andrade Ch.

C.C. 0107471765

Fecha: 04-07-2023



## Anexo 13 A CONSENTIMIENTO INFORMADO

### Introducción

La migración puede tener un impacto significativo en las sociedades de origen y destino, y puede generar desafíos y oportunidades tanto para los migrantes como para las comunidades locales. Algunas de las cuestiones que pueden surgir incluyen la integración en la sociedad de destino, la discriminación, el acceso a servicios básicos como la atención médica y la educación, y la seguridad y protección de los derechos humanos.

El propósito de este estudio es conocer cuáles son los factores que inciden en la inserción laboral de los ciudadanos venezolanos y si la regularización tiene influencia.

El presente estudio se realizará con ciudadanos venezolanos/as en la Fundación Haciendo Panas del Cantón Cuenca – Ecuador, la presente investigación se realizará por parte de historias de vida y entrevistas a funcionarios, mismas que tendrán una duración ente 30min a 60min, una vez recolectada la información se redactara la historia de vida; la responsable del trabajo de campo serán los estudiantes de la Carrera de Trabajo Social de, Octavo Ciclo. La institución responsable de custodiar las preguntas guías aplicadas, serán los investigadores de la Carrera de Trabajo Social. El instrumento de aplicación es anónimo, con el fin de proteger la identificación de los ciudadanos.

No existe ningún tipo de riesgo para las participantes del estudio. La participación es completamente voluntaria, por lo que el participante puede retirar su consentimiento en cualquier momento.

El participante declara que ha leído el documento de consentimiento, al firmar el documento de consentimiento informado, el participante **NO** renuncia a ninguno de los derechos que por ley le corresponden, se entregará el documento al participante una vez suscrito el mismo por las partes.

### **TÍTULO: “Factores que inciden en la inserción laboral de ciudadanos/as venezolanos en la Fundación “Haciendo Panas” Cuenca-Ecuador”**

Yo, Jose Antonio Vasquez Alvarez....., con cédula de identidad 0152535373..... Leí la información contenida en este documento y autorizo a que se utilicen los datos de este documento.

- Deseo se me permita ver y leer la versión final del documento y autorizo supublicación científica resguardando la confidencialidad de mis datos personales
- Deseo conocer el documento científico una vez que se haya publicado.

Firma.: El/ la representante legal

Firma.: Investigador/a que solicita el consentimiento

Nombre y apellidos: Jose Vasquez

C.C. 0152535373

Fecha: 04/07/2023

Nombre y apellidos: Jermany Cristina Andrade Ch.

C.C. 0107471765

Fecha: 04-07-2023

